



# Columnas NACIONALES

08 de febrero 2025

*Mexiquense* vota,  
es justo



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Otro fracaso.** El gobierno de **David Monreal** sigue sumando fracasos en Zacatecas, ahora con el ataque al periodista **Gabriel Contreras**. Tras el atentado, la fiscalía, encabezada por **Cristian Paul Camacho Osnaya**, activó un protocolo de protección, pero ¿de qué sirve cuando la violencia contra la prensa sigue descontrolada? Los rondines y monitoreos llegan después, cuando el mensaje ya fue enviado: en Zacatecas, el periodismo crítico es un riesgo. **Monreal**, con su administración fallida, se limita a reaccionar en lugar de prevenir. La impunidad es la norma, y la violencia sigue ganando terreno. ¿Hasta cuándo la simulación?

---

**2. Problema conjunto.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió al endurecimiento de las políticas antidrogas de **Donald Trump** con un discurso de soberanía, recordando que el problema del narcotráfico no termina en la frontera. Señala, con razón, que el tráfico de armas y la distribución de drogas en EU son parte del problema. Mientras Washington endurece su postura, el gobierno mexicano sigue apostando por resolver todos los conflictos. En lugar de aceptar imposiciones unilaterales, **Sheinbaum** plantea una estrategia de cooperación, exigiendo que ambas naciones asuman sus responsabilidades. Ni que fuera tan difícil.

---

**3. El que se enoja...** Las acusaciones del diputado panista **Federico Döring** contra el procurador federal del Consumidor, **Iván Escalante Ruiz**, por supuestamente vulnerar el principio de imparcialidad, fracasaron. La queja que interpuso **Döring** ante el INE fue desechada, solicitó revisión y perdió; acudió a la última instancia de impugnación: el TEPJF y éste confirmó el desechamiento. El origen del enojo fue que el procurador señaló, en una conferencia mañanera, que los responsables de los incrementos desmedidos de las gasolinas fueron los gobiernos priistas. Tres outs... ¡fuera!

---

**4. Encrucijada.** El diputado **Ricardo Monreal Blanco**, y afirma que Morena no protege a nadie. Mientras el exfutbolista clama persecución política y apunta al fiscal **Uriel Carmona** como el responsable, la solicitud de desafuero avanza con el guion de siempre: llamados a la prudencia y respeto al debido proceso. ¿Justicia o cálculo político? Si **Blanco** cae, será por conveniencia, no por principios. Y si sobrevive, quedará claro que la balanza sigue inclinada según la coyuntura. Antes que un tema político, la denuncia de su hermana por violación en grado de tentativa difícilmente la esquivará.

---

**5. Trabajo pendiente.** El gobierno de México sigue con la cruzada legal contra fabricantes y vendedores de armas en EU, argumentando que su negligencia alimenta al crimen organizado en territorio nacional. **Pablo Arrocha**, consultor jurídico de la Cancillería, insiste en que hay evidencia para probarlo y busca no sólo compensaciones, sino un mayor control en la venta de armas. La estrategia tiene el sello de **Marcelo Ebrard**, quien impulsó estas demandas. Pero, más allá del litigio, el tráfico ilegal y la violencia en México no ceden. ¿Cuándo se alinearán los proyectos políticos para que esto acabe?

## MC, spots y el factor Yunes

Faltan cuatro meses para las elecciones en Veracruz y los partidos ya se están dando con todo. Y si no, nos comentan, basta ver la polémica que se está armando por un *spot* de Movimiento Ciudadano, el partido del veracruzano **Dante Delgado** que hoy conduce **Jorge Máynez**. Y es que resulta que éste último dio a conocer que el material audiovisual fue impugnado por Morena, pero para hacer la travesura lo exhibe en redes. En el *spot* aparecen cuatro hombres que representan a los **Yunes**, quienes charlan en una mansión, frente a su mayordomo, de qué color usarán ahora la corbata. Uno dice: "pues yo, la vieja confiable, mi primera corbata del PRI"; otro replica: "pues yo siempre he pensado que la azul PAN nos es más útil" y se ríe. "Pues yo digo que guinda porque gracias a Morena estamos aquí y no tras las rejas", dice el mayor antes de soltar una risotada. Una voz femenina cierra: "Los Yunes cambian de partido como cambian de... corbata". Uf.

## Los acercamientos México-EU

Avanza el acuerdo de iniciar diálogos entre los gobiernos de Estados Unidos y México para trabajar de manera coordinada, ahora en los temas de seguridad nacional y defensa. Y es que resulta que los secretarios de Defensa, el general **Ricardo Trevilla**, y de Marina, el almirante **Raymundo Morales**, ayer tuvieron contacto vía videoconferencia con **Gregory M. Guillot**, del Comando Norte de Estados Unidos. Éste informó que el intercambio incluyó el compromiso del Departamento de Defensa de apoyar los esfuerzos del Departamento de Seguridad "a lo largo de la frontera sur de EU". Desde hace unos días circulan imágenes en las que se aprecia a soldados del país vecino reforzar la línea fronteriza y ayer se informó que el Pentágono despachará mil 500 efectivos más a la zona para el mismo fin. En las conversaciones entre los presidentes **Sheinbaum** y **Trump** se acordó el inicio de diálogos en materia de comercio y seguridad. El acercamiento de ayer atañe a lo último.

## Palo en las dos instancias

Y fue el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, **Iván Escalante**, quien salió airoso de las denuncias que interpusieron en su contra en el PAN, señalándolo de hacer posicionamientos político partidistas durante una mañanera. Fue el vicecoordinador del albiazul, **Federico Döring**, el que se inconformó con el hecho de que el funcionario federal se refiriera a las gestiones "pri-nistas" al momento de explicar cómo se han venido dando los llamados gasolinazos, y comparara lo que ocurre ahora con los precios del combustible con lo que sucedía antes. No les gustó que el funcionario asegurara que mienten los panistas al señalar que los legisladores de Morena se negaron a topar los precios. El caso es que primero en el Instituto Nacional Electoral y luego en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la queja fue desechada. No hubo ni vulneración del principio de imparcialidad ni uso indebido de recursos, determinaron ambos. Y al final Escalante terminó venciendo. Ahí el dato.

## ¿Aplicará la cuauhtemíña?

Ayer apareció por fin el exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, para tratar de responder por las acusaciones que suma en su contra. Se trató de presentar como víctima y se dijo perseguido. El exfutbolista tiene dos frentes abiertos, uno por la denuncia que presentó su media hermana —él dice que no lo es— por una acusación por violación en grado de tentativa y otro por querrelas penales derivadas de irregularidades y casos de presunta corrupción durante su gobierno, éstas enfiladas por ahora hacia sus cercanos. Sin embargo, nos comentan, hasta ahora tiene las de ganar. Lo anterior porque las áreas de la Cámara de Diputados que definen su posible desafuero las controla su partido, que, como se ha visto, no tiene alicientes políticos para ir contra él. Además, las denuncias del gobierno de **Margarita González Saravia** llevan un ritmo más lento. Hay quienes apuntan a que el diputado aplicará la cuauhtemíña, el tiempo dirá si tenían razón.

## Que no lo defiendan, pide

Y hablando del caso de **Cuauhtémoc Blanco** nos piden no perder de vista los argumentos de la mujer que lo denuncia por tentativa de violación. Se trata de **Fabiola "N"**, quien sostiene sus acusaciones y también que, contrario a lo que el exfutbolista señala, sí es su media hermana —pues tienen un mismo padre. Incluso anoche reveló en entrevista con **Carlos Loreto**, que el mismo jueves en que se conoció la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos, otro hermano de éste llamó por teléfono a su padre para amenazarlo: le dijo que ya tenían listas a las personas que se encargarían de hacerles daño, reveló. Sostiene que los señalamientos en su contra por una supuesta extorsión no tienen sustento y que incluso no cuadran con fechas y acontecimientos que sirven como referencia en el caso. Es, dijo, una fabricación de Blanco para tratar de desacreditar la denuncia por delitos sexuales que ella presentó. Fabiola afirma que lo único que pide es que en Morena y en ninguna instancia de gobierno lo protejan.

## Aprovechando el pase directo

Con la novedad de que no son pocas las personas juzgadoras, actualmente con un cargo en el Poder Judicial, que tratarán de refrendar su posición por la vía de la elección. Y es que resulta que 651 ocuparon el llamado "pase directo" para aparecer en las boletas electorales. Esa cantidad representa el 74 por ciento de los cargos que estarán en juego, de acuerdo con los datos proporcionados por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, **Gerardo Fernández Noroña**. La difusión de este dato, nos hacen ver, buscaría dar cuenta de que desde el propio Poder Judicial se cierne sobre la elección judicial una carga, mayor o menor según se vea, de legitimación. Sea o no, la elección judicial sigue dando pasos y cumpliendo etapas, y ha quedado más que claro que el próximo 1 de junio habrá elección. Para ese fin el Senado se alista a cumplir con la siguiente etapa del proceso: la entrega del listado de nombres finales al Instituto Nacional Electoral. Pendientes.

## TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



AUNQUE la solicitud de desafuero del ex gobernador de Morelos **Cuahtémoc Blanco** por un caso de violación ya fue turnada a la Comisión Instructora de la **Cámara de Diputados**, eso no quiere decir que dicho proceso vaya a avanzar.

ESE GRUPO de trabajo acumula un rezago de más de **mil 200 casos** de solicitudes de **desafuero y juicios políticos**, muchos de ellos ya prescritos pues llevan guardados en un archivero más de 20 años.

DE HECHO, entre los más recientes están una solicitud para quitarle el fuero al dirigente nacional del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, y peticiones para enjuiciar políticamente al fiscal general **Alejandro Gertz**, al ministro en retiro de la Corte **Arturo Zaldívar** y a los ex consejeros electorales **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**... y todos están congelados.

QUIZÁS lo único que podría hacer que el proceso al diputado morenista y ex delantero del América se moviera con rapidez es el hecho de que, quien preside esa comisión, es uno de sus jurados enemigos políticos: el ex dirigente nacional del desaparecido Partido Encuentro Social, **Hugo Eric Flores**.

ES SABIDO que Flores y Blanco traen pleito casado desde hace un par de años cuando el ex futbolista renegó del partido que lo llevó al poder en **Morelos**.

YA SE VERÁ si la solicitud de desafuero se queda en la banca o si le dan juego de manera inmediata.

• • •

DONDE las cosas sí se le pueden complicar a **Cuahtémoc Blanco** es en la **Fiscalía de Morelos**, pues ahí las acusaciones son por corrupción y otras anomalías administrativas de peso, y de pesos... algo así como **40 millones**, para empezar.

PERO cuentan que además de esos primeros casos de malversación de fondos públicos que fueron dados a conocer el mes pasado, hay varios asuntos adicionales que podrían llegar a sumar **miles de millones de pesos** en irregularidades y que el nuevo fiscal, **Edgar Maldonado**, cercano a la gobernadora **Margarita González**, ya está preparando.

FALTA VER SI, a la hora que se vayan revelando esos nuevos casos, Blanco sigue cubierto por el manto de impunidad que protege a los ex mandatarios estatales de **Morena** e incluso algunos del **PRI** que ahora forman parte de la **4T**.

• • •

EL PLAN de vivienda del **gobierno** va en serio, y así como se busca modificar el marco legal del **Infonavit**, también le quieren meter mano al del **ISSSTE** para obtener recursos adicionales.

UNO DE los cambios planteados es subirles las cuotas a los **burócratas** que tienen los niveles salariales más altos.

A VER SI no brincan los **líderes sindicales** para quienes las altas cuotas son muy buenas... ¡sólo cuando las cobran ellos!

## TRASCENDIÓ

**Que** el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, **Javier Corral**, consideró que la reelección en términos consecutivos o inmediata “no ha rendido los frutos que esperábamos” y se ha ido distorsionando, recordando que muchos funcionarios públicos que están en el ejercicio de encargos por elección popular abandonan la labor el último año para dedicarlo a campañas, incluso con una disposición indebida de recursos públicos, todo en consonancia con la iniciativa que **Claudia Sheinbaum** anunció hace un par de días.

**Que** debido al tráfico de viernes en la zona sur de la capital el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dejó plantada a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, **Guadalupe Taddei**, por lo que se disculpó y acordaron reunirse el próximo lunes por la tarde, ahora sí para hablar sobre la elección extraordinaria del 1 de junio con la que se votará por primera vez por jueces, ministros y magistrados.

**Que** durante el foro organizado por la diputada **Luz María Rodríguez**, *Que se arme el desarme*, la estrella, al menos en el discurso, fue el secretario de Economía y ex canciller, **Marcelo Ebrard**, quien no asistió, pero fue recordado y alabado por impulsar las demandas contra las armerías de Estados Unidos para frenar el tráfico de armas hacia México. Los asistentes, entre los que estaba su sobrino, el diputado **Sebastián Ebrard**, destacaron la “valentía y arrojo” del funcionario por enfrentar una batalla que, dijeron, de inicio parecía perdida. Órale.

**Que** dos veces fue desecheda la queja del eterno legislador **Federico Döring**, primero en la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral y luego ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde el juicio de amparo es improcedente. El panista se quejó de que el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, **Iván Escalante Ruiz**, llamó mentirosos a él y a sus correligionarios por asegurar que Morena se había opuesto a reducir el precio de la gasolina durante una conferencia de prensa del 3 de enero de este año. ■



## Sacapuntas

### SEÑALA CAMPAÑA CONTRA EL TEPJF



MÓNICA SOTO

► Acusó la presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**, que la institución es blanco de una campaña de desprestigio. Al participar en el informe de labores de la Sala Regional Xalapa, la magistrada sostuvo que “en tiempos recientes hemos sido objeto de múltiples críticas, incluso que han rebasado los niveles de crítica rijosa y se han plasmado en agresiones directas a nuestra institución”. En ese sentido advirtió que “se equivocan quienes pretenden deslegitimar”, el trabajo del organismo.



IVÁN ESCALANTE

DESECHAN QUEJA CONTRA TITULAR DE PROFECO

► Hablando del TEPJF, la Sala Superior confirmó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE para desechar la queja del diputado **Federico Döring** contra el titular de la Profeco, **Iván Escalante**. El panista acusó al funcionario por uso de recursos para hacer pronunciamientos contra su partido, pero el fallo, ya inapelable, lo desfavoreció.



VANIA PÉREZ MORALES

REDOBLAN ESFUERZOS

► Asumió la doctora **Vania Pérez Morales** la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en relevo de **Magdalena Verónica Rodríguez Castillo**. En su primer mensaje, destacó que se deben redoblar esfuerzos para evitar casos como el de Segalmex, la Estafa maestra y Odebrecht, entre otros.



RAQUEL BUENROSTRO

SE VA EL INAI, NO LA PLATAFORMA

► Se mantendrá en operación la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque desaparecerá el INAI. Así lo sostuvo la secretaria Anticorrupción, **Raquel Buenrostro**, pues recordó que la ley “hace explícita la existencia de la plataforma”, para que los sujetos obligados la utilicen en garantizar la rendición de cuentas de manera ágil y clara.



HUGO ERIC FLORES

OFRECE PROCESO SIN SEGOS

► Con mucho rigor revisará la Comisión Jurisdiccional de San Lázaro la solicitud de desafuero contra el diputado y ex gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**. El presidente de dicho órgano legislativo, **Hugo Eric Flores**, adelantó que “vamos a ser muy estrictos” para que el proceso sea legal, transparente y sin sesgos políticos.



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

MINISTRO AISLADO

► Nos cuentan que **Alberto Pérez Dayán** se ha quedado prácticamente solo en la Suprema Corte, desde que evitó el freno a la Reforma judicial. El bloque de la ministra presidenta, **Norma Piña**, prácticamente se limita al diálogo institucional con él, y el grupo de las tres ministras afines a la 4T no le da juego, pues también lo ve como traidor.



ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ

ACTIVISTAS DE OCASIÓN

► Avanza el proceso de la elección judicial y muchos buscan promoverse como defensores de derechos humanos, cuando antes ni lo mencionaban. Quien sí sabe del tema es **Magda Zulema Mosri Gutiérrez**, magistrada de la Sala Superior del TFJA, con más de una década impulsando la equidad de género y la justicia incluyente.



## BAJO RESERVA

### El INE le entra a la tómbola... digital

:::: Nos cuentan que seguirán los sorteos en la elección judicial. Ahora será el Instituto Nacional Electoral el que hará una asignación aleatoria de los cargos de jueces de distrito y magistrados de circuito en 15 estados, a fin de definir en qué distrito serán votados. Nos hacen ver que la autoridad electoral que preside **Guadalupe Taddei** usará un método más complejo que la tómbola a la que recurrieron los comités de los poderes Legislativo y Ejecutivo, pues se realizará por medio de un programa informático de forma pública, a fin de garantizar la transparencia de este proceso. Así que la elección judicial seguirá siendo una tómbola. Digital, pero tómbola al fin.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Guadalupe Taddei**

### A la CNDH no le preocupan los migrantes

:::: En el gobierno federal hay asombro porque la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de **Rosario Piedra Ibarra**, no ha tenido acercamiento para estar al tanto de las operaciones para recibir a la oleada de migrantes deportados desde Estados Unidos. Nos dicen que incluso ante los señalamientos que hizo la gobernadora de Morelos, **Margarita González**, de que llegaron migrantes esposados, no han atendido las quejas. Es tal la inacción de la comisión que el que debe ser vigilado, es decir el gobierno, es el que pide al vigilante que haga su labor. Nos comentan que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, ha ido a supervisar cada uno de los campamentos y coordinar la recepción de personas de otras nacionalidades, pero de la CNDH, ni sus luces. Es un honor...



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Rosario Piedra Ibarra**

### La Secretaría de Mujeres y Cuauhtémoc Blanco

:::: Colectivas feministas se preguntan si la Secretaría de Mujeres abordará el caso del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, ya que a varios días de las acusaciones, no se ha pronunciado oficialmente. Nos hacen ver que en sus pocas semanas de vida, la dependencia ha acompañado casos mediáticos de abusos contra mujeres, como los de **María Elena Ríos** y **María Fernanda Turrent**, pero al caso de **Nidia Fabiola**, presunta víctima de violación, no le han dado acompañamiento. En redes sociales, activistas exigen que haga una declaración en contra de la violencia sexual que va en aumento en México. Hasta ahora, pocas figuras políticas han expresado su apoyo a la media hermana del exfutbolista y exgobernador de Morelos. ¿Será tiempo de mujeres? ¿Le creerán a presuntas víctimas o a presuntos violadores?

### No habrá programa de educación ambiental en Tren Maya

:::: A finales del año pasado, el Tren Maya lanzó una licitación para la educación ambiental de sus trabajadores, enfocado al cuidado del medio ambiente en esta megaobra ferroviaria. Sin embargo, el pasado 16 de enero, la licitación fue declarada desierta. En el fallo, la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tren Maya informó que las dos empresas interesadas, o tuvieron puntuación muy baja o sus ofertas no eran solventes, al estar casi 120% arriba del presupuesto que se consideraba tras una investigación de mercado. Así que el aprendizaje sobre el cuidado ambiental seguirá en el desierto.



## EL CABALLITO

### No todo es una utopía en la agenda del secretario de Obras

:::: Quienes manifestaron su preocupación por la construcción de una Utopía en el Deportivo



ESPECIAL

*Eduardo Molina* fueron los vecinos de la alcaldía Venustiano Carranza y usuarios de este complejo, pues dicen estar de acuerdo con una remodelación, pero no con una reestructuración que implique tortillerías, lavanderías o un mercado. Ante la inconformidad vecinal, autoridades y colonos acordaron reunirse el próximo lunes para aclarar todas las dudas. Tal vez

**Raúl Basulto**

el secretario de Obras y Servicios, **Raúl Basulto Luviano**, quien está a cargo del proyecto de las Utopías, debería acercarse a los ciudadanos y aclarar todas las dudas y tomar esta situación como ejemplo para evitar que conflictos de este tipo frenen lo que está estipulado como el proyecto estrella de la actual administración.

### Un sutil jalón de orejas

:::: Nos platican que si en algo tiene puesta la mirada la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, es en concluir con la modernización de la Línea 1 del Metro, que desde 2022 se mantiene en obra, con miles de usuarios padeciendo su cierre. Ayer, luego de un recorrido por la *Línea Rosa*, la mandataria, si bien reconoció la labor de los trabajadores del Metro y del consorcio chino CRRC, a cargo de la obra, también los comprometió a que se cumplan las fechas de entrega y se garantice el mejor servicio a los usuarios, y aunque el director del Metro, **Guillermo Calderón**, prefirió no establecer fechas, fue ella quien puso en la agenda los meses en que los trabajos deberán estar concluidos, por lo menos hasta la estación Tacubaya, porque lo de llegar hasta la terminal Observatorio, se ve aún lejano.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Clara Brugada**

### En la colonia 4T señalan irregularidades en la escrituración

:::: Nos platican que la expresidenta municipal de Tultitlán y hoy diputada local, **Elena García**, así como la actual alcaldesa, **Ana María Castro**, ambas de Morena, estarían involucradas en un probable desvío de recursos y extorsiones. Esto, debido al pago de más de 38 millones de pesos a una asociación civil para la compra de 27 hectáreas en el Paraje Fimesa 1, 2 y 3, ahora mejor conocida como la colonia La Cuarta Transformación, así como por supuestos cobros excesivos para escrituraciones que estarían cometiendo servidores públicos municipales. Tal parece que la polémica en torno a esta colonia no para, y en lugar de encontrarle una salida al conflicto, la bola de nieve crece y crece...

---

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx).

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales  
@lobadograjales



## ¿En qué van los (posibles) nuevos partidos en México?

**E**n este año, y hasta inicios de 2026, las agrupaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos, realizan los actos necesarios para lograrlo. Asociaciones que, consideran, cuentan con los elementos necesarios para poder ingresar al ecosistema político mexicano, y aspiran a ocupar puestos de gobierno.

El plazo para que manifestaran su intención venció el 31 de enero, y deberán cumplir con una serie de requisitos que expondré: en primer lugar, contar con poco más de 256,000 personas afiliadas, que deben demostrar la calidad de mexicanas y contar con su credencial para votar con fotografía vigente.

Estas afiliaciones se pueden dar de diversas maneras: por una lado, en las asambleas que realizará cada agrupación; por otro, mediante el uso de una aplicación móvil mediante el apoyo de auxiliares, que buscarán por todo el país afiliar militantes; también, mediante una aplicación que permitirá la afiliación de una persona concreta, y



por último, en los 294 municipios de alta marginación, mediante formatos en papel.

Las asociaciones deben realizar asambleas, que podrán ser de dos tipos: distritales, debiendo lograr al menos 200 asambleas válidas con 300 afiliados en cada una; o locales, cuando menos 20, con 3000 personas afiliadas por asamblea. Además, una asamblea nacional.

En esas reuniones se deben aprobar los llamados “documentos básicos”, que son:

-Declaración de principios: los valo-

res, principios, ideología que va a sostener el partido.

-Programa de acción: que responde a la pregunta ¿qué queremos hacer?.

-Estatutos: sus reglas internas.

Todo el procedimiento está supervisado por el INE; por ejemplo, deben informar de cada asamblea previamente a su celebración, para que personal de la autoridad electoral verifique las condiciones en que se realiza, que no hay afiliaciones corporativas, así como el número de personas que se afilia en cada una. De igual forma, se fiscalizan los recursos con que se realizan todos

estos actos, y se supervisa que no haya entrega de despensas, apoyos, etc.

Además, el propio INE verifica las afiliaciones hechas mediante las aplicaciones, o en formatos de papel, para revisar que se trate efectivamente de ciudadanía mexicana con sus derechos políticos vigentes. Recuerde, se vuelve indispensable el uso de la credencial de elector.

Los documentos básicos también serán revisados, a fin de garantizar que cumplan con la Constitución, y que respeten los derechos político-electorales de quienes se adhieran a las organizaciones.

Una vez que el Consejo General del INE, en el tercer trimestre del año 2026, decida a qué partidos se les otorgará registro, aquellas asociaciones que lo no consigan podrán impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien decidirá de forma definitiva sobre el tema.

Poco más de 80 organizaciones ya le informaron al INE que quieren ser partidos políticos. Veremos al final cuántas lo logran.

## POLÍTICA ZOOM<sup>•</sup>

RICARDO  
RAPHAEL



Quienes solo conocen de la vida partidaria creyeron que jueces, diputados y presidentes son figuras intercambiables y que podían ser elegidas con el mismo método... y solo exhibieron su ignorancia



Proceso de insaculación del Legislativo para elegir a candidatos a juzgadores. OCTAVIO HOYOS

tica para la ubicación de los juzgados y tribunales.

Estos criterios explican por qué el circuito de la CdMx tiene el mayor número de jueces, por ejemplo, en comparación con Colima o Nayarit. También justifica que Jalisco, Nuevo León, el Estado de México y Veracruz le sigan en importancia.

La barbaridad de la reforma consistió en haber entregado a las personas electoras que viven en las regiones coincidentes con el trazado de esos circuitos un poder desmedido a la hora de elegir a los jueces que juzgan asuntos en todo el país.

En efecto, jamás debió haberse pensado en los circuitos judiciales para organizar estos comicios.

A lo anterior se suma la imposibilidad de que en la mitad de esos circuitos pueda llevarse a cabo una elección para tantos cargos. Hay diecisiete estados cuyos límites coinciden con un circuito judicial, pero hay otros quince donde no sería factible organizar estos comicios a partir de tal unidad, a pesar de que así lo mandató la reforma constitucional.

Vale regresar al ejemplo de la CdMx donde, para elegir 168 personas juzgadoras habrá 5 mil 500 candidaturas. Sería materialmente imposible imprimir una sola boleta con todas esas opciones. Fue por esta razón que al Instituto Nacional Electoral se le ocurrió inventarse una región electoral que no está prevista en la Constitución: los distritos judiciales que, en el caso de la capital serán once. Esta es la misma razón por la que, en el Edomex, donde van a elegirse 54 personas juzgadoras, se haya agrupado a la población en tres distritos.

Fue una manera para salirle al paso a una serie de instrucciones provenientes de la reforma constitucional que, por las prisas y también por la arrogancia política, las y los legisladores resolvieron fatal. Esa gente que solo conoce de la vida partidaria creyó que jueces, diputados y presidentes son figuras intercambiables y que por tanto podían ser elegidas con el mismo método. A la postre, lo único que exhibieron fue su tremenda ignorancia.

Era necesaria una distribución distinta de las unidades electorales, también un esfuerzo serio por garantizar la equidad, la certeza, el equilibrio y la universalidad del voto. Tal cosa habría sido posible si tan solo la prisa política no hubiese sido el valor más importante a la hora de emprender esta malhadada reforma.

De una sola cosa podemos estar seguros: la reforma judicial aprobada en el 2024 tendrá muy corta vida. Así como está, no funciona ni funcionará. Nuestro país se merece un Poder Judicial a la altura de su dignidad y su importancia. Haber confeccionado un traje tan barato, malhecho, rápido y chueco no nos lo merecíamos nadie. ■

@ricardoraphael

## “E stamos viviendo un Poder Judicial desestabilizado que aporta poca certeza jurídica en un momento en que el país requeriría exactamente lo contrario”.

# El embrollo judicial que no nos merecíamos

Estas palabras fueron pronunciadas en días pasados por el ministro de la Corte Javier Laynez; difícilmente podrían superarse a la hora de describir la crisis política en la que nos hemos metido por obra de una reforma judicial diseñada con arrogancia, desconocimiento y mucho descuido.

Ciertamente, el corazón del problema es la ausencia de certeza. Lejos del discurso político que sus promovedores repiten hasta quedarse con la boca seca, es falso que en este ejercicio vaya a participar toda la ciudadanía en condiciones justas y equitativas.

El marco geográfico para este proceso electoral refleja una distribución dramáticamente asimétrica en el diseño previsto para la celebración de tales comicios. Por ejemplo, mientras el Estado de México —la entidad más poblada del país— únicamente va a elegir a 54 personas juzgadoras, la Ciudad de México votará 168 cargos. En los hechos, cuatro entidades controlarán 40 por ciento del total de puestos que serán sometidos a escrutinio durante el primer domingo de junio de este año.

Quien domine los resultados en Nuevo León, Jalisco, Edomex

y la CdMx se quedará con la mayor parte de los cargos del Poder Judicial federal. En contraste, las veintiocho entidades restantes jugarán un rol secundario.

El cargo de juez federal es similar al de la Presidencia, ya que los asuntos que atiende y el impacto de sus decisiones no solo afectan a una región, sino a todo el país. ¿Por qué únicamente cuatro entidades van a elegir un paquete tan grande de cargos cuya influencia abarca al conjunto de la Nación?

Otra barbaridad similar es el tamaño de los distritos judiciales que van a emplearse para estos comicios. En las otras elecciones federales (Presidencia y Congreso), cada distrito cuenta con alrededor de 300 mil personas.

Sin embargo, en el caso de los comicios judiciales habrá distritos con 3 millones de electores, otros con un millón 200 mil y alguno, el más pequeño, con 500 mil. ¿Por qué esta otra asimetría tan grande?

Al Estado de México, a pesar de ser la entidad más poblada, solo le corresponderán tres dis-

tritos judiciales y cada uno, en promedio, contará con una lista de 3 millones 500 mil electores. En contraste, la CdMx tendrá 11 distritos cuyo padrón será de alrededor de 700 mil personas; en Jalisco habrá cuatro distritos, con un millón y medio; en Puebla dos distritos, cada uno con 2 millones, y en Veracruz también dos distritos con dos millones y medio respectivamente.

El galimatías es tremendo. ¿Por qué la capital elegirá 168 cargos, en 11 distritos, de 700 mil electores, mientras que Nuevo León votará a 55 juzgadores en tres distritos de un millón 400 mil cada uno?

Decir que no habrá certeza ni equidad en esta elección no es un argumento mezquino ni mal intencionado, es una descripción objetiva de los hechos.

Hay diversas explicaciones que ayudan a comprender cómo fue que llegamos a este punto. Dejando de lado los lugares comunes y los argumentos más sobados, merece señalarse como principal error el que se haya propuesto a los circuitos judi-

El marco geográfico para este proceso electoral refleja una distribución dramáticamente asimétrica...

ciales como la principal unidad electoral para el diseño de esta contienda.

Así como no deben confundirse los distritos electorales con los judiciales, tampoco hay que cometer el yerro de creer similares a las circunscripciones electorales con los circuitos judiciales.

Los segundos son la unidad territorial gracias a la cual el Poder Judicial de la Federación ha organizado tradicionalmente sus actividades. El Consejo de la Judicatura, órgano responsable de esta tarea, hasta hoy ha definido tales circuitos en función de dos criterios: volumen de asuntos que se resuelven en una región determinada y comodidad logis-



El pasado 5 de febrero cumplió 108 años la Constitución. Es la más longeva que los mexicanos hemos tenido, y es la número siete, si contamos como constituciones el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana del 22 de octubre de 1814 (Constitución de Apatzingán); Las bases de organización política de la República, del 13 de junio de 1843; y, el Acta Constitutiva y de Reformas del 21 de mayo de 1847. Las otras Constituciones fueron la del 4 de octubre de 1824, la del 29 de diciembre de 1836, (las siete Leyes Constitucionales), y la del 5 de febrero de 1857.

Si la Constitución es un pacto social de factores reales de poder como alguna vez escribió **La Salle**, entonces los mexicanos hemos promulgado tantas constituciones como agotados estuvieron los pactos que se generaron a lo largo de la historia política de México, desde la Guerra de Independencia hasta 1917. Pero, que la Constitución actual tenga más de 100 años no significa que el pacto social con el que se originó siga vigente, por el contrario, los más de 842 artículos reformados (algunos, varias veces), desde 1921 hasta la fecha, significan la construcción y reconstrucción de los acuerdos entre las diversas fuerzas políticas a lo largo de cada sexenio. No obstante, ninguna de las siete constituciones ni las múltiples reformas habían trastocado el principio de la división de poder, hasta el pasado mes de septiembre, cuando **Morena** y sus aliados cambiaron la forma de conformar el Poder judicial, convirtiendo a México en la única nación del mundo que va a elegir popularmente a todos sus integrantes, entonces ¿estará agotado el pacto social que significa la Constitución vigente?

Una Constitución es el símbolo de unidad y de paz de una nación, porque no sólo contiene la forma de organizar el poder público, sino también los límites de los gobernantes al ejercerlo. Si los gobernantes se apegan a lo que establece la Constitución, se dice que los ciudadanos viven en un Estado de derecho. Sin embargo, su

contenido no debe leerse sólo de forma literal, como si fuera una simple receta de cocina, sino también como un conjunto de principios que representan las aspiraciones ancestrales de la humanidad entera, de vivir en paz y con progreso. Así, la división de poder no es una simple distribución de funciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sino, un modelo filosófico que se derivó de la selección de la mejor forma de organizar y ejercer el poder de las diferentes civilizaciones a lo largo de los siglos. Entonces, en los actuales Estados democráticos, la división de poder como principio, significa la construcción de una forma ideal en la que los representantes políticos deberían ejercer el poder público para garantizar los derechos de los gobernados.

En ese contexto, resultó ominoso que la presidenta **Claudia Sheinbaum** confesara y presumiera públicamente que, por su decisión, no fueron invitados ni la presidenta de la SCJN, la ministra **Norma Piña**, ni los otros ministros que no son afines al oficialismo al evento de conmemoración de la promulgación de la Constitución vigente, porque consideró que no son dignos de ello.

En primer lugar, la Presidenta, por muy popular que sea, representa sólo uno de los tres órganos de poder. En segundo lugar, no se entiende por qué, en un momento que requiere la mayor unidad política frente a las amenazas de **Trump**, se convierta en un factor de división y discordia. Tal vez su soberbia brotó al calor de su éxito por aplazar un mes la imposición arancelaria, pero frente al costo que eso implicó, vale preguntarse si de verdad ya nos salvamos. Por otra parte, a la luz de la historia constitucional, no podemos olvidar que el poder suele ser efímero y, aunque, tanto ella como el expresidente **López Obrador** se han esmerado por someter y denigrar al Poder Judicial (y, en este momento, parece que lo han logrado), no podrán borrar para siempre lo que prevaleció por escrito y funcionó por más de 200 años.



## ROLANDO ZAPATA BELLO

### 1935

**U**no podría escribir sobre Morena y su confusión de la unidad nacional con la adoración de la figura presidencial en días de retos con Estados Unidos y fiestas facciosas por un supuesto homenaje a la Constitución. Sería posible analizar la prohibición de la reelección legislativa como el desmantelamiento del Poder Legislativo, tal como ocurrió con el Poder Judicial, la carrera judicial y la elección de jueces y ministros. Tal vez propongan más adelante que la elección al Congreso sea por tómbola entre quienes quieran “servir” a la Patria.

Sin embargo, debe existir un horizonte que nos explique qué está pasando con el mundo que conocimos y con el ascenso al poder de personajes y actitudes que no hace muy poco nos hubieran parecido aberrantes e imposibles. La historia no se repite, pero sí rima. Entonces ¿dónde puede estar la rima para nuestra actual situación?

¿Cuándo tuvimos en el escenario a doctrinas populistas ganando terreno aquí y allá, en un país y también en otro, todo tras la adoración total del líder? ¿Cuándo tuvimos una ola de expansionismo neocolonial y a los grandes poderes tratando de rehacer la geografía del mundo desde la comodidad de un escritorio? Especialmente ¿cuándo tuvimos tecnologías disruptivas que cambiaran la lógica de la comunicación social y permitieran esa forma de desinformación a la que denominamos propaganda?

**La mesa está puesta para un gran punto de quiebre global, no solo nacional.**

La respuesta a esa pregunta me lleva a fechas alrededor de 1935. Con una Europa de democracias parlamentarias rotas y atrapada entre la pinza del fascismo y el nazismo. Estados Unidos saliendo de una crisis económica y con intenciones aislacionistas. Un nuevo poder cabalgando en el oriente con el Japón Meiji. “Limpiezas étnicas” en la ya desaparecida URSS y el preámbulo de la revuelta palestina de 1936 y sus brutales consecuencias. Todo lo anterior aderezado con la aparición de la TV como nuevo medio casi mágico y la explosión total de la radio como elemento de telecomunicación.

2025 me parece la rima perfecta para 1935. Esta vez la sombra de líder mesiánico, proto-tiránico y enemigo de la diversidad está presente en decenas de naciones en las que eso hubiera parecido impensable o superado, la nuestra incluida.

Esta vez la fuerza dominante incide en el balance internacional no está en el viejo continente, sino en los Estados Unidos. A quien vemos trastabillar en su rol planetario no es, como en 1935, al coloso norteamericano, sino a la Unión Europea. En el oriente no es Japón la nación que ya no cabe en sus fronteras y requiere de asegurar su abasto de materias primas, en la rima del 2025 ese rol lo juega China.

Claro, la tecnología soñada para el demagogo, la desinformación de los extremos y la siembra planificada de la discordia social como herramienta del poder también está presente. Las redes sociales son el equivalente a la radio, un medio consolidado en sus usos y abusos, y el papel absolutamente disruptivo de la TV esta vez lo juega la Inteligencia Artificial (IA).

El 2025 es 1935 con esteroides y peligros aumentados. Estados Unidos es mucho más poderoso y esencial en la ecuación global que la Alemania de hace un siglo. Si el que ha sido el autodenominado “faro” de la democracia “apaga” sus luces, la oscuridad será tenebrosa. China hoy es un coloso que supera en mucho los alcances del Japón Imperial. La Unión Europea es mucho más compleja de alinear en cualquier esfuerzo multilateral que el Estados Unidos post-Gran Depresión de hace 9 décadas.

Está claro que la radio jamás tuvo la profundidad e implicaciones de las redes sociales y la IA es simplemente una frontera que hace que la TV parezca un juego de niños. Los grandes barones de la propaganda y la desinformación hoy son billonarios, ejercen su propio poder casi sin límites y con una agenda propia, haciendo ver a Goebbels como un párvulo.

La mesa está puesta para un gran punto de quiebre global, no solo nacional. Sin embargo, al final el autoritarismo y el oscurantismo colapsaron y vino una era dorada para la humanidad. Busquemos, entonces, en las rimas de 1935 las lecciones y herramientas que debemos preparar los que creemos que el camino es la democracia, la libertad, la tolerancia y que la humanidad siempre avanzará a nuevos y mejores niveles de convivencia en plenitud. Hay opciones posibles para evitar o acortar la tormenta. Actuemos. ●

*Diputado federal*

*La crisis de la democracia es un fenómeno global. Desde la antigüedad todas las democracias enfrentaron dificultades y desafíos. Los gobiernos han sido incapaces de instrumentar políticas públicas para resolver los problemas de igualdad, justicia, pobreza, corrupción e inseguridad. La gran paradoja es que las sociedades prefieren renunciar a la democracia a cambio de que se solucionen sus necesidades más vitales. José Woldenberg analiza el libro de Lorenzo Córdova, La democracia constitucional en riesgo. Los autoritarios no descansan (Cal y Arena, 2024), en el que se plantean las amenazas al sistema democrático en México, cómo el autoritarismo avanza con rapidez, y la vulneración constante a nuestra Constitución.*

## DE LA DEMOCRACIA AL AUTORITARISMO

JOSÉ WOLDENBERG

Se trata de un libro necesario. Necesario para comprender lo que es la democracia y su contrario, el autoritarismo, para entender la ruta que siguió nuestro proceso democratizador y la ola autoritaria que está destruyendo mucho de lo edificado. Temas que deberían estar en el centro del debate nacional y que sin embargo a muchos no conmueven.

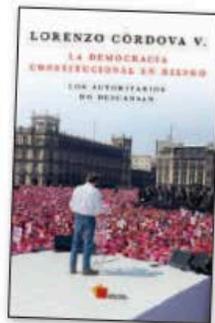
Lorenzo Córdova recogió algunos de sus artículos en el diario *El Universal* y de sus intervenciones en *Latinus* y los agrupó bajo dos grandes paraguas: "La democracia como sistema" y "El Estado constitucional". Incorporó dos ensayos: "Estado, balance y futuro del sistema electoral" y "Entre el autoritarismo y la democracia" y además recogió su intervención en aquella magnífica y monumental concentración en el Zócalo del 18 de febrero de 2024 en defensa de la democracia en la cual él fue el único orador. Ahí afirmó:

No se vale exigir reglas de equidad y condiciones justas de la competencia política siendo oposición y violarlas sistemáticamente siendo gobierno. Esa deslealtad hoy pone en peligro a nuestra democracia.

### VIRTUDES

Las virtudes de los textos saltan a la vista. Tienen una capacidad pedagógica poco común. Por ejemplo, sus breves artículos en el periódico responden regularmente a algún acontecimiento en curso o sucedido recientemente, pero no se paralizan en él. Por el contrario, son alumbrados por una explicación que mezcla elementos de nuestra historia y del arsenal conceptual que permite entender y calificar los muy distintos regímenes políticos. De tal suerte que el asunto comentado pueda develar su significado más allá de su inmediatez.

**HAY ADEMÁS UN MANEJO** conceptual preciso y elocuente. No se trata de adjetivar por adjetivar, tampoco de utilizar las palabras como si fueran premios o dagas, sino de explotar los conceptos con toda su carga analítica y explicativa. La forma-



ción de Córdova está presente en cada página y es parte fundamental de un esclarecimiento al mismo tiempo razonado y prescriptivo.

El esfuerzo está centrado en el afán por arrojar luz sobre lo que está sucediendo. Si un buen número de académicos, periodistas y políticos han decidido ver hacia otros lados, si se entretienen en asuntos menores o en algunos sin duda relevantes, Córdova ha decidido ir directamente a la nuez del asunto: el tránsito de un régimen democrático a otro autoritario. No es un tema más de la llamada agenda nacional, sino quizá el tronco fundamental de la transformación política que está viviendo el país.

También llama poderosamente la atención que siendo materiales escritos en 2023 y 2024 (antes de las elecciones), todavía contienen cierta confianza en que la ola autoritaria pueda ser frenada. Algunos de los temas abordados en el libro se encontraban abiertos, en curso; su desenlace era incierto y el "optimismo de la voluntad" esperaba que el desenlace no fuera el que hoy, por desgracia, conocemos. Al leer el libro uno constata que hemos pasado de las alertas a la constatación de que muchos de nuestros temores se han hecho realidad. Por ejemplo: en su videocolumna del 6 de febrero de 2024 en *Latinus*, Lorenzo Córdova decía "el presidente sabe que sus propuestas de reforma constitucional no van a transitar, pero son un pretexto para ahondar la polarización..." Y tenía razón.

No contaba con los votos en el Congreso. No obstante, luego de las elecciones de ese mismo año, y de la forma truculenta y violatoria de la Constitución, como se repartieron los diputados plurinominales, el escenario cambió, y a partir de entonces la coalición gobernante hace su voluntad, sin aquel contrapeso que significaba un Congreso sin mayoría calificada.

### TEMAS

La democracia, nos informa Córdova, supone "espacios institucionales para que la pluralidad política conviva de manera pacífica, para que la disputa por el poder ocurra a partir de una serie de reglas pactadas y aceptadas". Se escribe fácil, pero es una construcción compleja que demanda normas, instituciones, prácticas y valores para hacerla sustentable, ya que "el principal riesgo es degenerar en el despotismo". Es, por definición, un régimen político legítimo y apreciado, pero —en nuestro caso— frágil, susceptible de ser sustituido por su antítesis.

**POR ELLO, CÓRDOVA DESMENUZA** y denuncia la intolerancia, la polarización artificial que edifica un escenario que únicamente contempla a "amigos y enemigos". Revisa no sólo los énfasis del discurso reduccionista sino sus tonos, sus fórmulas para amedrentar, para alinear a la sociedad en dos bandos, y plantea la aguda preocupación porque sea la puerta de entrada de la violencia. El discurso autoritario, escribe, niega "valor y validez a las posturas distintas" y asume "que las propias son las únicas que tienen derecho a existir". Es la piedra de toque que ha subvertido la premisa de la democratización del país. Esa premisa era que la pluralidad política resultaba un importante haber de la nación y que había que procurarle un entramado constitucional e institucional para su convivencia y competencia política. Por el contrario, el gobierno que se instaló en 2018, en efecto, acuñó la peregrina idea de que nada más ellos personifican la voluntad popular y que los que no coinciden con sus dichos y hechos no son más que la encarnación del antipueblo.

La coalición en torno a López Obrador explotó "el descontento social", producto de una democratización que le dio la espalda a la cuestión social, a muchas de las necesidades de amplias capas de la población. Nos dice Córdova que la "persistente pobreza", la "ominosa desigualdad", la corrupción y la impunidad, la violencia y la inseguridad, son potentes alimentos del descontento social, que junto con el "descrédito creciente de las instituciones democráticas, en particular los partidos y los parlamentos", aceitan reacciones que pueden nutrir las plataformas autoritarias. Un caldo de cultivo que puede llevar y nos ha llevado a tirar al niño (la democracia) mientras mucha agua sucia persiste.

Córdova, llamaba la atención, y con razón, de las reiteradas violaciones a la ley por parte del presidente López Obrador (destacadamente las electorales), sobre los nutrientes tradicionales del presidencialismo autoritario, analiza la crisis de derechos humanos y lo que sucedía y sucede en la Comisión Nacional, repasa el acoso contra el INE y las instituciones autónomas, ilustra los resortes autocráticos de las políticas de AMLO y su negativa reiterada a siquiera dialogar con los "otros". Todo ello, en contraposición, ayuda a comprender lo que es y debe ser el arreglo democrático, la importancia de las instituciones que lo ponen en pie y la centralidad que tiene y debe tener la Constitución.

**EL ESTADO CONSTITUCIONAL** moderno, nos dice, intenta "evitar el eventual abuso del poder", porque se sabe, ese abuso suele atentar contra las libertades y derechos de los ciudadanos. Los componentes de ese Estado deben ser el reconocimiento de los derechos humanos, la división de poderes, el principio de legalidad, el compromiso con la supremacía de la Constitución, el que para su modificación se requiera de un "procedimiento agravado", es decir, de una mayoría calificada y que exista un mecanismo de "control de constitucionalidad". Esto significa que el gobierno y la mayoría no pueda hacer su muy real saber y entender, puesto que, si se trastocan los límites enunciados, estaremos transitando de un Estado democrático a otro caprichoso que coloca en la indefensión a los ciudadanos.

El gobierno, en democracia, no es absoluto, omnipotente, y los distintos poderes deben convivir en un cierto equilibrio, e incluso lo aprobado por el Congreso debe ser revisado por la Corte. Para decirlo con otras palabras, el poder debe estar modelado y limitado por el derecho. Pues bien, eso es precisamente lo que se ha estado desmontando. La desaparición de diferentes órganos autónomos para que el Ejecutivo asuma sus funciones, mayorías espurias en el Congreso que piensan que no tienen límites, la desaparición del Poder Judicial (lo que incluye a la Corte), asuntos sobre los que Córdova alertaba y hoy son realidades consumadas.

Estamos viviendo una reconcentración del poder presidencial, una subordinación de los otros poderes constitucionales al Ejecutivo, órganos autónomos que son borrados o se vuelven sumisos, un desprecio a las organizaciones de la sociedad y la utilización de los medios públicos como si fueran partidistas y por ello facciosos. Todo ello configura un nuevo



Una marcha a favor del Instituto Nacional Electoral en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México.

Fuente > Ciudadanos en la red

**“EL GOBIERNO, EN DEMOCRACIA, NO ES ABSOLUTO, OMNIPOTENTE, Y LOS DISTINTOS PODERES DEBEN CONVIVIR EN UN CIERTO EQUILIBRIO, E INCLUSO LO APROBADO POR EL CONGRESO DEBE SER REVISADO POR LA CORTE.”**

Estado: autoritario y vertical que no reconoce la legítima coexistencia de la diversidad política, que de manera si se quiere oscilante se venía abriendo paso entre nosotros.

Pero se anuncia algo más: una reforma electoral que eventualmente puede suprimir las figuras que permiten la convivencia (tensionada) de la diversidad política. La pretensión de acabar con diputados y senadores plurinominales y también con los senadores de la primera minoría, no tiene otro objetivo más que sobrerrepresentar a la mayoría y jibarizar a las minorías. Pues bien, Córdova, en el libro, realiza una defensa fundada de esas figuras. Esos pasajes, ojalá me equivoque, serán de una enorme pertinencia en las próximas semanas o meses.

#### HISTORIA Y FUTURO

En los dos ensayos largos el lector encontrará una breve y didáctica historia de nuestro proceso democratizador, una periodización del mismo, una evaluación de su "estado de salud" antes del triunfo de Morena, que sin duda sirven para comprender el arduo y complejo tránsito de un régimen autoritario a una germinal democracia y para percibir sus virtudes. No se trató de una aparición, tampoco de un momento, fue un proceso (zigzagueante) acicateado por la necesidad de un país que no cabía bajo el manto de una sola ideología o de un solo partido, y cuyas fuerzas políticas entendieron que la única forma para su coexistencia civilizada era la democrática.

Córdova también se detiene en los intentos fallidos de reforma electoral que pretendió AMLO. El primero no encontró los votos suficientes en la Cámara de Diputados y el segundo fue declarado inconstitucional por la Corte porque no se siguieron los pasos necesarios para que la reforma pudiera ser considerada válida. Explica, azorado, lo que se

pretendía; escribe sobre las condiciones que debería cumplir una reforma en ese terreno (en particular la de ser negociada y aceptada por la diversidad de fuerzas políticas) y propone un temario más que pertinente para actualizar las normas electorales. Me temo, sin embargo, que por lo que hemos observado, la mayoría mecánica en el Congreso puede, de nuevo, desplegar su monólogo y actuar como si los otros no existieran. Por supuesto, ojalá me equivoque.

Porque si como escribe Córdova, la transición democrática tuvo cuatro ejes: "la apertura del sistema político", "la creación de reglas, procedimientos e instituciones que garantizaron el voto libre", "un replanteamiento profundo de la estructura y rol del Poder Judicial para gozar de auténtica independencia" y la "creación de una serie de órganos constitucionales autónomos", el proyecto -hoy (casi) hecho realidad por los gobiernos que se inauguraron en 2018- fue desmantelar a los cuatro.

Estamos frente a un libro de una importancia capital. Un libro que no se anda por las ramas. Que enfoca sus baterías a lo que debería ser el centro del debate nacional: ¿México vivirá su vida política bajo un formato democrático o, por el contrario, en un escenario autoritario? Y por lo que vemos, todo parece indicar que el autoritarismo ya se impuso.

#### NOTA

No entendí por qué reproducir el dicho de Vargas Llosa de que México vivía en una "dictadura perfecta". Si bien aparece entre comillas siempre pensé que esa afirmación era más una ocurrencia que producto del análisis; máxime que fue pronunciada en 1990, cuando en el país ya se habían aprobado tres importantes reformas político-electorales y México se encontraba en un proceso, ciertamente incierto, de cambio político democratizador. ■



## Pasado, presente y futuro de la Constitución

La promulgación de la Constitución de 1917 es sin duda uno de los momentos más luminosos de la historia de México. En su texto original se aprecia el espíritu de las reivindicaciones sociales y de los anhelos de equidad, libertad, justicia y democracia de todo un pueblo.

La teoría de la constitución enseña que la historia de las naciones puede verse y entenderse a partir de sus ordenamientos constitucionales, porque son reflejo y síntesis de su devenir y evolución, así como de sus legítimas aspiraciones.

Entendida en su sentido más general, la Constitución es un marco normativo —que entre otras cosas importantes— está orientado a la organización de los poderes de un Estado.

Uno de los ideales filosóficos fundamentales del constitucionalismo es la limitación del poder político. El control de dicho poder tiene por objetivo la protección de la libertad y de los derechos de las personas, anhelo fundamental del Estado constitucional de derecho.

A 108 años de haber sido promulgada en Querétaro nuestra Constitución, es un buen momento para reflexionar sobre su pasado, el presente y el futuro de la carta de navegación que nos guía como nación.

Es conveniente resaltar el hecho de que nuestra norma constitucional republicana ha podido perdurar por tanto tiempo; y que sólo la norteamericana la supera en antigüedad, lo que la sitúa en una importancia y dimensión especial.

A lo largo de la vigencia de nuestra Carta Magna, ha tenido 271 decretos de reforma que han actualizado el contenido de 824 artículos. El artículo 73 ha sido el más enmendado, sumando a la fecha 88 reformas.

Aunque algunas de las reformas fueron innecesarias, otras excesivas y muchas demasiado reglamentarias, carentes de técnica y hasta contradictorias; es de considerarse que todas se procesaron de buena fe y aspiraron a modificar la realidad social con intenciones positivas.

Lo cierto es que nuestra Constitución ha ayudado a sortear con éxito los avatares que la nación enfrentó en más de un siglo, y creó condiciones para la estabilidad política y una paz social única en el continente. Hizo posible el crecimiento y desarrollo del país; condujo una transición democrática y cuatro alternancias partidistas al frente de la Presidencia de la República.

La Constitución ha sido el receptáculo de los acuerdos políticos que se han procesado durante décadas y formalizó de manera solemne esos pactos que hicieron posible avanzar en el desarrollo de nuestra vida republicana.

Pasamos de ser un país de 17 millones de habitantes, que en 1917 vivían en 80% en zonas agrícolas y en su mayoría eran analfabetas; para ser una nación de 130 millones de personas que habitan en su mayoría en áreas urbanas. Y fue la Constitución quien condujo esa enorme transformación social.

Conmemorar un año más de existencia de la Constitución contribuye al fortalecimiento de nuestro sentimiento de pertenencia nacional. Con todas sus virtudes y defectos, sigue siendo la ley fundamental y el código de conducta con el que opera el Estado mexicano.

Para festejar un año más de vida de nuestra Carta Magna, la mejor ofrenda sería entender que su larga existencia se debe a que ha sido el gran pacto de unidad y acuerdos políticos; y que, por lo tanto, no debe convertirse en el motivo de discordias y discrepancias que nos dividan y enfrenten.

Es decir, debe seguir siendo nuestra ruta de navegación para procurar siempre llegar a buen puerto.

Como *Corolario*, las ideas del gran jurista alemán **Karl Loewenstein**: "Las reformas constitucionales son absolutamente imprescindibles, pero cada una de ellas es una intervención a un organismo viviente y deben ser efectuadas con gran cuidado y extrema reserva."

La Constitución no debe convertirse en el motivo de discordias y discrepancias que nos dividan y enfrenten.



El cambio más reciente está en el Poder Judicial, en el que una transformación en la manera de constituir su membresía deja muy serias preocupaciones a los que miran con recelo apartarse de las fórmulas de integración para sustituir a sus futuros miembros. De hecho, el partido en el gobierno se ha obstinado en integrar al Poder Judicial sólo con los afiliados a dicho partido, cerrándole las puertas a la oposición. Aquí, la forma de pensar del empresario frente a sus obligaciones cívico-ideológicas es mucho más trascendente.

**M**uchas constituciones nacionales se encuentran este momento en severa prueba, incluso en naciones que llevan muchos años de convivir con sus cartas magnas.

Las pruebas son diarias respecto a la posibilidad de hacer coincidir y resolver sus problemas cotidianos a través del respeto a las normas que definen su convivencia. Es así como es fácil cambiar una constitución mediante grandes revoluciones sociales, que pueden darse siempre y cuando se cuente con los líderes populares adecuados. Las transformaciones más grandes de sistemas de vida se han hecho a lo largo de la historia, gracias a líderes de honda trascendencia.

Hay, sin embargo, muchos otros casos en los que, paso a paso, sin mayores turbulencias populares, se va cambiando la forma de actuar de las poblaciones, sin que ellas mismas se den cuenta. Esto se ve claro en la evolución imperceptible en las costumbres y formas de vida de los pueblos.

La pretensión del presidente López Obrador de realizar una transformación profunda en la sociedad se vio claramente en el régimen que él acaba de concluir. Dejó a su sucesora la tarea de cumplir propósitos semejantes a través de un método más suave que la caracteriza. La Presidenta está ahora entregada en su papel de pretender hacer los cambios que su antecesor apeteció, sólo que procede con menos violencia y divisionismo.

De esta manera, Claudia Sheinbaum intenta lograr una transformación radical en la relación entre los poderes económicos fácticos, que son las agrupaciones empresariales de alto nivel, y las organizaciones sindicales. Más que nada, es notorio el cambio de relación que se ha dado entre las corporaciones sociales y religiosas cuando se trata de

persuadir un cambio de actitud de éstas frente a los profundos problemas a los que se enfrenta el país.

El cambio más reciente está en el Poder Judicial, en el que una transformación en la manera de constituir su membresía deja muy serias preocupaciones a los que miran con recelo apartarse de las fórmulas de integración para sustituir a sus futuros miembros. De hecho, el partido en el gobierno se ha obstinado en integrar al Poder Judicial sólo con los afiliados a dicho partido, cerrándole las puertas a la oposición.

Aquí, por su parte, la forma de pensar del empresario frente a sus obligaciones cívico-ideológicas es mucho más trascendente en las decisiones que tienen que ver con el uso de los recursos naturales y humanos con que un país esté dotado. La diferencia puede encontrarse sólo en cuanto a la ideología del partido al que pertenece el ciudadano. Es distinto un sistema económico-político regido por las decisiones personales de sus líderes. Aquí reside la necesidad del ciudadano de saber escoger el partido político en coyunturas electorales como la que aconteció en junio del año pasado, grandes trans-

formaciones se han realizado gracias a lo anterior.

México se encuentra precisamente a la mitad de una larga y compleja transformación. Habiendo dejado a un lado las estridencias de los llamados de AMLO.

Hoy día nadie debe engañarse creyendo que el badajo de la campana política ha cambiado totalmente de dirección inclinándose a la derecha.

Ciertamente, las intenciones de los nuevos líderes políticos del país siguen fieles a su rumbo de profunda transformación social y política. La búsqueda del nuevo gobierno, por suave y manso que parezca, estará siempre pendiente de lograr que México sea un punto de referencia para los cambios socioeconómicos que no sólo aquí se requieren, sino también en todos los pueblos del mundo.

**Nadie debe engañarse creyendo que el badajo de la campana política ha cambiado de dirección inclinándose a la derecha.**



**ANA LAURA  
MAGALONI**

*La ausencia del Poder Judicial en el aniversario de la Constitución sintetiza el momento histórico que vivimos.*

## ¿Qué celebramos?

¿Por qué invitar a la celebración del 108 aniversario de la Constitución de 1917 a las cabezas del Poder Judicial federal? *De facto*, como señaló la ministra Esquivel, las y los “no invitados” ya presentaron su renuncia y en cuatro meses dejarán sus cargos. También serán removidos al menos la mitad de los jueces y magistrados federales. El Poder Judicial federal está en demolición, con cada vez menos relevancia y autoridad y con una larga lista de agravios y enfrentamientos con los nuevos detentadores del poder. En este sentido, la ausencia del tercer poder de la República en el aniversario de la Constitución sintetiza perfectamente el momento histórico que estamos viviendo: los acuerdos políticos fundacionales de la democracia liberal (que están escritos en la Constitución) en la práctica se están diluyendo al tiempo que un nuevo régimen político comienza a tomar forma.

El sistema de división de poderes con sus frenos y contrapesos propio de las democracias liberales se ha esfumado. Morena cuenta con mayorías calificadas en el Congreso federal y en muchas entidades federativas. Con esas supermayorías se terminó la posibilidad de que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se controlen y se limiten entre sí. Además, la idea básica de que la Constitución es una norma jurídica que limita a los detentado-

res del poder dejó de ser cierta. Morena puede reformar cualquiera de sus preceptos en el momento que se lo proponga. Las normas jurídicas son obligatorias sólo cuando sus destinatarios no las pueden cambiar unilateralmente y, además, existe un tribunal que les obligue a acatarlas. Esas dos premisas ya no son ciertas en el caso de México. En el 108 aniversario de la Constitución de 1917 podemos decir que en México está surgiendo una nueva manera de acceder a y ejercer el poder.

En este sentido, el Poder Judicial federal que va a surgir después de la elección del 1 de junio no va a ser como el que se está desmantelando. Detrás de la reforma judicial existe una nueva concepción de para qué deben servir los tribunales y qué va a ser posible esperar de ellos. La nueva Corte y la maquinaria judicial federal van a tener que encontrar su acomodo en este nuevo régimen político, pues ya no están pensadas para ser un límite o contrapeso de las acciones de gobierno.

Quizá sea más fácil observar lo que está cambiando y por qué, mirando lo que está sucediendo en Estados Unidos. Una de las primeras órdenes ejecutivas del presidente Trump fue prohibir que los hijos de inmigrantes sin papeles que nacieran ahí fuesen ciudadanos norteamericanos. Ello viola la Constitución de EU. Esa orden ya fue suspendida por los jueces federales. Lo mismo sucedió con la posibilidad de que

Elon Musk acceda a la base de datos del Tesoro norteamericano. El jueves un juez federal dejó en suspenso esa posibilidad. Con un Presidente como Trump que está estirando los límites de la Constitución y las leyes, lo más probable es que se venga una avalancha de demandas judiciales. Eso mismo sucedió en México durante el sexenio de López Obrador. El Poder Judicial federal suspendió por un tiempo varios de sus proyectos más importantes: el Tren Maya, la Ley de la Industria Eléctrica, la reforma del INE, la prisión preventiva para delitos fiscales, el aeropuerto y un larguísimo etcétera. Al final de todos esos litigios, López Obrador decidió desmantelar al Poder Judicial federal y obtuvo las mayorías legislativas para hacerlo. No creo que falte mucho tiempo para que Trump comience a criticar y amenazar a los jueces que le dan la razón a quienes se oponen a sus políticas.

Por lo pronto, para la presidenta Sheinbaum, el Poder Judicial federal ya no va a ser un problema. Se está construyendo uno nuevo. Cabe preguntarse, entonces, ¿para qué va a servir la nueva Suprema Corte? ¿Qué función van a desempeñar ahora los tribunales federales? No lo sabemos, pero de lo que sí estoy segura es que el paradigma del Tribunal Constitucional y el control constitucional en clave democrática ya terminaron. Estamos en el inicio de algo nuevo que está por definirse. Pronto lo veremos.

**PERIODISMO  
SUBJETIVO**

**JORGE GÓMEZ  
NAREDO**

@jgnaredo



## La caída de Norma Piña

Hace exactamente un año, en la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917, Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se puso de pie cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador entró al Teatro de la República, en Querétaro.

Este acto de Norma Piña fue una completa falta de respeto. La ministra podía tener diferencias con el entonces presidente del país, pero fue indigna la forma en cómo las mostró.

La falta de respeto de Norma Piña era una respuesta a la intención del expresidente López Obrador de emprender una profunda reforma al Poder Judicial. Una reforma que, en ese momento, se pensaba imposible, pues Morena y sus aliados debían ganar abrumadoramente las elecciones de 2024 para obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

El 2 de junio del año pasado, lo que parecía imposible, se logró: Morena obtuvo un triunfo arrollador en los comicios y logró la mayoría calificada. Después vino la aprobación de la reforma judicial.

Norma Piña hoy es un fantasma y, para evitar una falta de respeto y enviar un mensaje contundente, la hoy presidenta Claudia Sheinbaum decidió no invitarla al 108 aniversario de la promulgación de la Constitución.

En la conferencia de prensa del pasado martes, la mandataria dijo que la ministra no fue invitada, y explicó: “Somos republicanos y somos respetuosos, pero también pedimos respeto. Es una relación mutua de respeto de un lado y de otro. Entonces, hasta ahora, la Corte, ¿qué es lo que ha estado haciendo, o la mayoría de los ministros de la Corte? Entonces, en esta ocasión, sí, tomé la decisión de que, es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo y debe respetar la Constitución”.

Norma Piña, que se sentía intocable, hoy está en el basurero de la historia, esperando nada más a retirarse de su cargo y odiada por el pueblo. Y se lo merece.

## DR. ECHOS HUMANOS



JOSÉ LUIS  
AYOUB

### #OPINIÓN

*La Constitución de 1917 fue innovadora, especialmente al introducir los artículos 3º sobre educación y 27 sobre las tierras.*

*En 108 años de vida ha sido modificada 271 veces*

convocar a elecciones. Más adelante, Carranza adiciona el Plan para velar por las necesidades sociales, económicas y políticas de los mexicanos y para convocar a un congreso constituyente que revise la constitución de 1857, hecho que dio nacimiento a nuestra carta magna.

Segundo, en la carrera de derecho nos enseñan la pirámide de Kelsen, un esquema gráfico para mostrar la jerarquía de las normas. En la parte superior se encontraba la Constitución; en ella se plasman todos los derechos y obligaciones de manera general y, a partir de ella, emanan todas las leyes y reglamentos. Ninguna norma puede contravenir lo que establece la primera, de ahí su importancia. Ahora, dije que se encontraba, porque hoy en día los tratados internacionales, cuando son de derechos humanos, comparten la cúspide con la constitución.

Tercero, ¿cuántas veces ha sido reformada, adicionada o derogada? En 108 años de vida, ha sido modificada 271 veces, lo que ha impactado casi 800 veces a sus 136 artículos. Sólo en diciembre de 2024 se reformó en seis ocasiones en materia de seguridad pública, prisión preventiva oficiosa, desaparición de organismos, protección animal, vivienda y bienestar. Y una en enero de 2025, sobre la prohibición de vapeadores.

Para darnos una idea con nuestro vecino de Estados Unidos, su constitución contiene 24 apartados y, en sus 236 años de existencia, ha sido objeto de 27 enmiendas.

La verdad de las cosas es que sí parece que nuestra Constitución está siendo modificada constantemente; habría que analizar si eran necesarias a nivel constitucional o pudieron modificarse leyes secundarias y obtener el mismo resultado, como la reforma de los vapeadores.

De cualquier forma, la Constitución en 1917 fue innovadora, especialmente al introducir los artículos 3º sobre la educación, 27 sobre las tierras y 123 de los derechos de los trabajadores, cuya esencia se mantiene al día de hoy. ¡Viva la Constitución!

## CONSTITUCIÓN MEXICANA Y SUS REFORMAS



Platicando con Andrea en su programa sobre la conmemoración de nuestra Constitución, surgieron varios temas, como la importancia que tiene para todo el sistema jurídico mexicano y cómo ha sido modificada muchas veces desde su promulgación el 5 de febrero de 1917.

De ahí surgió la idea de hacer una reflexión sobre su importancia y, también, analizar si realmente ha sido modificada tantas veces o sólo es una idea que tenemos por todo lo que escuchamos en los medios de comunicación.

Primero, hagamos un poco de historia. Tenemos a Porfirio Díaz con décadas en el poder, por lo que en 1910, Francisco I. Madero con el Plan de San Luis desconoce su reelección y convoca a nuevas elecciones en las que sale triunfante Madero; no obstante, tres años después, Victoriano Huerta traiciona a Madero y se hace del poder.

Ante estos hechos en ese mismo año, Venustiano Carranza y más de 60 jefes de tropa promulgan el Plan de Guadalupe, desconociendo a Huerta, nombrando a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y comprometiéndose a

@JLAYOUB / DR.ECHOSHUMANOS@OUTLOOK.COM

OPINIÓN

# La transparencia transformada

**Carlos Matute González**  
 cmatutegonzalez@gmail.com



**E**l 20 de diciembre del año pasado, con la reforma constitucional de la simplificación administrativa, se ordenó la desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales (INAI), con lo que dejará de existir el órgano garante con autonomía constitucional de la transparencia en el ámbito Federal, cuando se emita la legislación secundaria de la materia, que deberá emitirse en un plazo no mayor a 90 días. La misma suerte correrán los 32 estatales. Una de las razones para que esto sucediera era el supuesto costo excesivo de esta instancia, que para los promotores de la reforma sólo financiaba una duplicación del trabajo, toda vez que para ellos la revisión de las resoluciones de las autoridades es inútil (Olga Sánchez Cordero dixit).

Con lo anterior, el reclamo de justicia en la materia de transparencia en el ámbito administrativo será en instancia única. Esto teóricamente se conoce como justicia retenida, que fue la situación de toda la materia administrativa hasta 1936, cuando la creación del Tribunal Fiscal de la Federación (hoy Tribunal Federal de Justicia Administrativa), que puede convertir a la revisión de la actuación de una autoridad en una súplica, cuya concesión de lo solicitado queda a la buena voluntad de quien resuelve.

En la materia de transparencia, los sujetos obligados gubernamentales serán supervisados por las secretarías responsables del control interno de los poderes ejecutivos federal y estatales y la Ciudad de México, que es la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y las secretarías de la contraloría locales, a través de los órganos internos de control (OIC), en entidades y dependencias respectivas. En las empresas públicas del Estado, Pemex y CFE, será con el auxilio de las unidades de responsabilidad.

Los sujetos obligados estatales no gubernamentales serán supervisados por los OIC, cuyos titulares son nombrados por las cámaras de diputados federal y locales, y los sujetos obligados no estatales, es decir, los partidos y asociaciones políticas y sindicatos, serán revisados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y las autoridades laborales, respectivamente.

En congruencia con lo dispuesto en

los transitorios de la reforma electoral, el pasado 31 de enero, la secretaria Raquel Buenrostro anunció una iniciativa de ley que contenga la abrogación de las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información vigentes y una nueva ley general y reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el enfoque del principio de la racionalidad y austeridad republicanas de las estructuras los entes públicos, recientemente agregado al artículo 134 constitucional.

En este proceso de reducción de instancias, la SABG resolverá el 80% de las revisiones que antes eran competencia del INAI, con el 35% de los recursos, y el resto los órganos internos de control de los poderes judicial y legislativo, los OCA, el INE, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Además, la SABG administrará la Plataforma Nacional de Transparencia y, en su caso, establecerá los lineamientos operativos para todos los sujetos obligados, especialmente, aquellos relacionados con el portal de transparencia, en donde se cumplen con las obligaciones de la materia, con lo que las decisiones se centralizarán en una dependencia del ejecutivo federal.

La iniciativa todavía no está disponible en la red, pero en la mañanera se explicó su contenido y resalta la nueva inte-



Foto: Cuartoscuro

En la materia de transparencia, los sujetos obligados gubernamentales serán supervisados por las secretarías responsables del control interno de los poderes ejecutivos federal y estatales y la Ciudad de México

El cambio sustancial es que pasamos de una justicia delegada en la que un órgano autónomo revisa la clasificación de la información pública reservada, la confidencialidad de la información a su resguardo o la inexistencia de la misma, así como supervisa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a una justicia retenida, en la que la misma autoridad es la que revisa su propia actuación.

En opinión de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero esto es lo procedente para evitar el costo y el engorro de una segunda instancia, que revise la actuación correcta del sujeto obligado. Sin embargo, llama la atención que esta postura la sostenga quien durante 20 años fue integrante de un poder donde la revisión de las sentencias de los jueces en una segunda y tercera instancias son la razón de existir de los tribunales colegiados y la Suprema Corte. Las obligaciones de transparencia y el derecho al acceso a la información pública no desaparecen sólo se transforman. El gobierno federal marcará la pauta y decidirá lo que el Pueblo puede conocer.

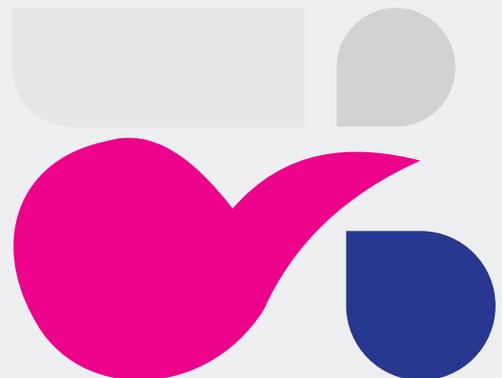
Profesor de la Universidad de las Américas Puebla  
 cmatutegonzalez@gmail.com  
 Facebook.com/cmatutegonzalez  
 X @cmatutegonzalez  
 www.carlosmatute.com.mx



# OPINIÓN destacada

08 de febrero 2025

*Mexiquense* vota,  
es justo





**ALEJANDRO MORENO**

## **Zar Antidrogas: Necesidad urgente para México**

**E**l combate contra el tráfico de fentanilo y otras drogas sintéticas en México ha sido un rotundo fracaso. La violencia y la impunidad han crecido de manera alarmante bajo el gobierno de Morena, partido que ha sido señalado tanto a nivel nacional como internacional por sus vínculos con el crimen organizado. Este contexto de complicidad y omisión imposibilita cualquier acción efectiva contra los cárteles, que continúan operando con absoluta impunidad.

En este escenario, se hace indispensable la creación de una figura autónoma que lidere de manera efectiva la lucha contra el narcotráfico: el Zar Antidrogas. Esta figura no solo debe estar especializada en el combate contra el fentanilo y las drogas sintéticas, sino que además

debe estar completamente desligada del partido en el poder para evitar la injerencia política y la protección a grupos delictivos.

Para garantizar la eficacia de esta nueva estructura, se propone la modificación del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de crear la Coordinación Nacional para el Combate al Fentanilo y Drogas Sintéticas. Esta dependencia, adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), tendría las facultades suficientes para coordinar a los tres órdenes de gobierno y los distintos poderes públicos en la lucha contra el narcotráfico.

Entre sus principales atribuciones, esta Coordinación debería dirigir estrategias nacionales para el

combate al tráfico de drogas sintéticas, con autonomía operativa y técnica; coordinar esfuerzos con instancias estatales y municipales, asegurando una respuesta integral y efectiva; colaborar con organismos internacionales, como la DEA y la ONU, para fortalecer la lucha contra el crimen transnacional; supervisar y auditar a las fuerzas de seguridad, garantizando que no existan filtraciones ni actos de corrupción dentro de las corporaciones encargadas de combatir el narcotráfico, e impulsar reformas legislativas que endurezcan penas y establezcan mecanismos más efectivos de investigación y judicialización de los delitos relacionados con el narcotráfico.

El país no puede seguir tolerando un sistema en el que los criminales tienen más poder que el propio Estado. Morena ha fracasado en garantizar la seguridad de las y los mexicanos, y la complacencia del gobierno con los grupos delictivos solo perpetúa el problema. La creación de un Zar Antidrogas con independencia política es la única vía

viable para enfrentar esta crisis.

Si México quiere recuperar la paz y la seguridad, debe tomar medidas contundentes. Es momento de dejar de lado los discursos vacíos y actuar con determinación para erradicar el flagelo del narcotráfico. La creación de la Coordinación Nacional para el Combate al Fentanilo y Drogas Sintéticas es un primer paso crucial para lograrlo. ●

*Presidente Nacional del PRI*



## “Rocha ya estorba”

Datos de la Fiscalía sobre el día 150 de violencia en Sinaloa: 809 asesinatos, 941 desaparecidos, 2 mil 878 vehículos robados, 249 detenidos, 21 niños asesinados.

El gobierno no puede detener la violencia y la inseguridad que agobia a los sinaloenses desde hace cinco meses. Ni el federal ni el estatal, mucho menos el municipal.

El supersecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, se estableció temporalmente en Culiacán para tranquilizar el estado. ¿Frenó la violencia? No. Mejor se fue.

Miles de sinaloenses, niños incluidos, ya salieron a las calles a gritar: “¡Fuera **Rocha!**”. Ni caso les hacen. ¿El pueblo manda?

El gobernador es de Morena. Está protegido. No le hace que **El Mayo Zambada** haya revelado a los gringos que era su amigo.

Tampoco que su fiscal haya armado un montaje para hacer creer que el diputado electo **Héctor Melesio Cuén**, exrector de la UAS, fue asesinado en una gasolinera, en un intento de robo. La mismísima FGR lo desmintió.

¿Pasó algo? No.

\* Nos acercamos a la senadora priista **Paloma Sánchez**, originaria de Sinaloa, para preguntarle si, a su juicio, **Rocha** caerá. “Lo veo solo, cada vez más separado del gobierno federal. Pero hablar de que lo vayan a quitar, no tengo claridad”, respondió con franqueza.

Dijo también que, aparte de la falta de resultados en el número de homicidios, en desapariciones, la crisis por la que atraviesa el estado ha sido muy mal manejada.

“Él dice que todo está perfecto, que no pasa nada, que son exageraciones, que la gente nada más grita. Eso enoja más. No hay evento multitudinario en Sinaloa donde no se grite “¡fuera **Rocha!**”.

“En mi opinión, **Rocha** ya estorba”, sintetizó.

\* La postura de **Cuauhtémoc Blanco** frente a la petición de desafuero que solicita la Fiscalía de Morelos por tentativa de violación de quien se dice su media hermana, **Nidia Fabiola**, me recuerda la canción *Yo no fui*, que entonaba el recordado **Pedro Infante**.

Dice así: “Yo te lo juro que yo no fui. Son puros cuentos de por ahí. Tú me tienes que creer a mí. Yo te lo juro que yo no fui...”.

En rueda de prensa convocada en Cuernavaca, el diputado de Morena y exgobernador de Morelos declaró: “Ella dice que fue una violación. Es totalmente mentira”.

“Por eso estoy dando aquí la cara. Ya se los he dicho, se los vuelvo a repetir. Aquí estoy, pero a mí ya no me van a agarrar de piñata. Y siempre voy a sacar ese carácter”, dijo.

Hasta el parentesco negó: “Ella no es nada mío, tenemos los mismos apellidos. Ella es hermana de mi hermano mayor, que les quede muy clarito, no es nada mío”, subrayó.

Y se dijo víctima de extorsión: “Nos exige un millón de pesos para renunciar al cargo que tenía”.

**Nidia Fabiola** tenía un cargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Asegura que fue atacada sexualmente, en la residencia oficial del estado, por el entonces gobernador de Morelos en 2023.

La solicitud de desafuero ya fue turnada a la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de ahí irá a la Sección Instructora, que deberá elaborar el dictamen que será votado por el pleno.

En todos esos órganos el oficialismo tiene mayoría. Doble contra sencillo que al exfutbolista no le van a quitar la inmunidad parlamentaria.

Basta con escuchar lo que dijo la Presidenta en su mañana del pueblo. Se fue con todo en contra del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, quien solicitó el desafuero de **Blanco**. Hasta felicitó a los diputados locales que cesaron al fiscal que “atropelló la justicia”, pero ni una palabra tuvo para la mujer que puso la denuncia en contra de **Cuauhtémoc Blanco**. ¿Llegaron todas?

\* Con la extinción del Inai, retrocedimos más de 22 años en materia de transparencia. Sus funciones en la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales las asumirá la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública).

En otras palabras, el gobierno será juez y parte en materia de transparencia. Volveremos a los tiempos de opacidad en las cuentas públicas. Son malas noticias para la lucha anticorrupción.

Coincido con **Adrián Alcalá**, comisionado presidente del agonizante Inai, en su propuesta de que la sociedad debe hacerse cargo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y coordinarse con las autoridades para dar cauce a los grandes problemas públicos asociados a la corrupción.

En su intervención en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador del SNA en 2025, destacó que, después de casi ocho años de su entrada en operación “son pocos los resultados que pueden presumirse ante la opinión pública. Por eso es fundamental reactivar a la coalición promotora que dio vida a este sistema”, puntualizó.

**365**  
**DÍAS**Ciro Gómez Leyva  
X: @CiroGomezL

## Cuauhtémoc y sus amigas y amigos



● Cuauhtémoc Blanco

Uno pensaría que un grupo de poder que se designa humanista y es encabezado por una mujer tomaría con sensibilidad extrema la denuncia de una mujer que asegura haber sido violentada sexualmente por su medio hermano, aunque el medio hermano sea una figura de la 4T, un ídolo popular y se llame **Cuauhtémoc Blanco**. Pero no. La respuesta de ese grupo parece encaminarse al clásico cierre de filas 4T, a juzgar

por lo que proyectó ayer el exgobernador **Cuauhtémoc** en una rueda de prensa en Cuernavaca, en donde aseguró que el que nada debe, nada teme, y que no pedirá licencia como diputado federal. Sólo faltó el “y me la pelan”. La 4T, mientras, destituyó al fiscal que abrió el caso de la media hermana. Hubo una época en que los exgobernadores pagaban, caro, por sus supuestas o probadas fechorías (**Granier**,

**Vallejo y Reyna, Duarte**, de Veracruz; **Medina y El Bronco, Duarte**, de Chihuahua; **Yarrington y Hernández, Borge, Torres, Padrés, Sandoval**, el **góber Marín**). Hoy, aunque sea un caso de tentativa de violación a una media hermana, no pasa nada. Para eso están las amigas y los amigos. Para eso sirve la lealtad a la 4T.



**JUAN PABLO  
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO



**Bien, Presidenta, pero...  
¿ya no somos narcodemocracia?**

**E**n medio de días muy-muy amenazantes, esta fue la semana en la que Claudia Sheinbaum demostró rotundamente que tiene el temple y la estatura política para estar al frente de la Presidencia de la República (no era sencillo: basta recordar cómo zarandeó Donald Trump a Enrique Peña Nieto hace algunos años). Contra varios pronósticos pesimistas, incluso al seno de la llamada 4T y de su círculo cercano, la Presidenta neutralizó al mandatario estadounidense, quien aceptó postergar un mes la aplicación de aranceles a México.

“Tenemos mucha Presidenta”, festejaron las y los claudistas.

Hicieron bien en respaldar a su líder y ella tiene el derecho de gozar su éxito semanal: recibió loas del Todo México político, empresarial y mediático, y no pocos elogios en el extranjero, pero... como hoy es sábado, he de

decirles que a partir del lunes ya sólo quedarán tres semanas para convencer al furibundo señor de arriba de que se abstenga de desatar una guerra comercial de incalculables consecuencias, con el argumento de que México no somete a los cárteles criminales.

Es posible que en marzo Trump dé un manotazo en la mesa y regresemos a los días de zozobra, a menos que México le dé algo que vender a su audiencia, algo que le haga quedar entre sus votantes como el tipo que cumplió sus promesas más belicosas. ¿Qué sería ese algo? Será difícil complacerlo, porque más militares mexicanos desplegados en la frontera norte ya no le bastarán, ni mucho menos le impresionarán los decomisos voluminosos de fentanilo que pudiera presumir México. No es mi apreciación, es lo que funcionarios estadounidenses han advertido en las últimas horas.

En serio, Trump todavía puede in-

ciendar la pradera. Como recordatorio, porque en medio de la euforia sin aranceles todo mundo parece haberlo olvidado, el sábado pasado el estadounidense acusó al gobierno de México de tener una alianza con el crimen organizado. Sí, una alianza, con esas palabras. Y lo hizo por escrito, en una orden ejecutiva, no en un mitin incendiario.

Pero no sólo eso, el jueves los estadounidenses subieron enérgicamente el tono. La nueva Fiscal de Estados Unidos, Pam Bondi, ordenó al Departamento de Justicia adoptar como principal prioridad la "eliminación total" de los cárteles del narco en su país. "No basta con detener la oleada de drogas mortales, como el fentanilo", señaló en un documento.

No quedó la cosa ahí: el llamado "zar de la frontera", Tom Homan, advirtió que Trump no dudará en utilizar al ejército de su país... en México, si los cárteles mexicanos atacan a sus tropas en su frontera sur. "Los cárteles serían tontos si se enfrentaran a los militares (gringos), pero sabemos que ya han atacado a militares mexicanos. Si algún soldado estadounidense resulta herido (en la frontera, donde ya fueron desplegadas tropas), la ira del presidente Trump caerá sobre ellos. Tiene la capacidad de borrarlos de la faz de la Tierra", amenazó.

Por eso pregunto si en la conversación con Trump la Presidenta se aseguró que el estadounidense retirara su acusación. Si el señor dice que el go-

bierno mexicano tiene una alianza con el narco, entonces a sus ojos somos una narcodemocracia que pacta con narcoterroristas. Basta una imprudencia o una provocación sicaria en la frontera, unos balazos narcos contra los Marines apostados ahí, o un dron criminal atacándolos como los cárteles ya han hecho en varias regiones de nuestro país, para que un comando gringo invoque la acusación de complicidad de su presidente, pise territorio nacional, y abra fuego. ¿Qué va a hacer la Guardia Nacional de este lado? ¿Mirar muertos? ¿Morir sin disparar?

Interrogada por un colega en su conferencia de prensa mañanera, la Presidenta dijo que durante su llamada del lunes con el estadounidense sí protestó por semejante acusación: "Le dije: 'Pues no estoy de acuerdo, presidente Trump, con esa idea que ustedes tienen, y mejor pongámonos a trabajar'. Y fue lo que resultó, nos pusimos a trabajar".

Francamente no sé si con eso haya bastado para disipar los nubarrones narco-bélicos y arancelarios de las mujeres y hombres de Trump. Lo dudo. Ojalá en Palacio Nacional estén conscientes. ●

[jp.becerra.acosta.m@gmail.com](mailto:jp.becerra.acosta.m@gmail.com)

**Es posible que en marzo  
Trump de un manotazo nos  
regrese a los días de zozobra.**

**JORGE  
VOLPI**  
@jvolpi



*Las amenazas de Trump responden a una estrategia coordinada que busca reordenar el mundo a partir de una visión autoritaria.*

## El Gran Juego

**A**rebatarle Groenlandia a Dinamarca y el Canal a Panamá. Insistir en que Canadá debería convertirse en el estado 51 de la Unión. Prometer la mayor deportación de migrantes de la historia y no dudar en llamarlos *animales*. Reservarles un lugar en el limbo de Guantánamo, emblema del desdén absoluto hacia los derechos humanos. Tratar de eliminar el *ius soli* consagrado en la Constitución. Abandonar el Acuerdo de París y la Organización Mundial de la Salud. Amenazar a sus dos principales socios comerciales con unos aranceles desmedidos solo para luego colocar sobre sus cabezas una espada de Damocles si no se pliegan a sus caprichos: diez mil elementos de la Guardia Nacional mexicana en la frontera o un zar canadiense contra el fentanilo. Disolver la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Acusar a las políticas de diversidad del accidente aéreo en Washington. Despedir a miles de funcionarios por no comulgar con sus ideas, perseguir a quienes lo juzgaron por la asonada del 6 de enero de 2021 y amenazar a quien colabore con el Tribunal Penal Internacional. Eliminar los programas federales de inclusión. Intentar enviar a las mujeres trans en prisión a cárceles masculinas y querer fijar el sexo biológico como único parámetro social. Proponer el desplazamiento forzoso de dos millones de gazatíes y la toma de la Franja para transformarla en un complejo turístico de lujo en el Mediterráneo. Más lo que se acumule en los siguientes días u horas.

¿Un loco en la Casa Blanca? Cada una de estas algaradas parecería confirmarlo: vistas en conjunto, lucen como el más disparatado y errático esfuerzo por quebrantar las reglas escritas y no escritas de la convivencia internacional desde el fin de la Segunda Guerra. Una batería discursiva –y también de acciones directas, no hay que olvidarlo– que lo mismo pretenden dismantlar el sistema de libre comercio internacional que el consenso mínimo sobre derechos humanos, darle la vuelta a la globalización, disolver las recientes políticas de identidad o género y hasta el último resabio del pensamiento *woke*, destruyendo en el camino el papel que desempeñó Estados Unidos –así fuera

siempre contradictorio– como referente de la democracia liberal en el planeta.

Examinadas de cerca, sin embargo, no dibujan solo el proceder de un demente o un idiota, sino una estrategia coordinada que en efecto busca producir el reordenamiento del mundo a partir de una visión autoritaria. Hacia adentro y hacia afuera, para con sus socios tanto como para sus propios ciudadanos, Trump ha optado por una suerte de terapia de choque no muy distinta de las preconizadas por los gurús del neoliberalismo: una andanada de amenazas *creíbles* que buscan amedrentar y paralizar no tanto a los enemigos históricos de su patria, como cualquier resistencia en su propio campo de influencia. La operación no podría calificarse sino de *terrorista*. Valiéndose de sus propios métodos empresariales, pretenden reducir al margen el campo de acción de todos aquellos que podrían resistirlo: de sus propios funcionarios públicos a sus socios en América o Europa. Que en efecto Estados Unidos se apodere de Groenlandia, Canadá, el Canal y Gaza o que perturbe el conjunto del comercio global parece poco probable –aunque, insisto, no hay que descartar nada–, pero el solo hecho de enunciarlo produce consecuencias palpables. Nunca como ahora las palabras de un líder global resultaron tan performativas: aun si no producen lo que anuncian, sus efectos *reales* se volverán inevitables en los próximos años.

Lo mismo ocurre con su guerra contra los derechos humanos, los contrapesos institucionales o la diversidad: no es que vaya a conseguir expulsar a todos los migrantes sin papeles o aplastar toda oposición interna, pero la sola posibilidad de *enunciarlo* –de convertirlo en el centro del discurso– es ya una forma de empezar a *hacerlo*: un disparo de salida a ese nuevo orden global en el que, como en la Alemania nazi, todos los valores se invierten. Con cada orden ejecutiva, lo perverso se vuelve deseable y lo aborrecible la norma. Si no queremos caer en el siniestro juego trumpiano, debemos empezar por salir de él: no aceptar sus nuevas reglas y desafiar uno a uno sus dichos. Eso –y no la sola contención– será la única forma de sobrevivirlo y derrotarlo.



## MANUEL FEREGRINO

DE LA VOZ A LA TINTA



### ¿10 mil guardias nacionales en la frontera norte son suficientes?

**D**e acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal del INEGI, publicado en agosto pasado, al cierre del 2023 hay 126 mil 203 integrantes de la Guardia Nacional registrados en el país. De ese universo, 10 mil están desplazados en estados del norte de México. Esa cifra equivale al 7.9 por ciento de la fuerza total.

Como fue bien difundido por el gobierno federal, uno de los acuerdos que tomaron los presidentes Sheinbaum y Trump fue el de fortalecer la seguridad en la frontera entre México y Estados Unidos para “frenar” el paso del fentanilo.

Esos 10 mil elementos están distribuidos de la siguiente manera: 3 mil 10 en tres municipios de Baja California; mil 987 en cuatro municipios de Sonora; 2 mil 620 en tres municipios de Chihuahua; mil 17 en dos municipios de Coahuila; 623 en Colombia, Nuevo León, y 743 elementos en cinco municipios de Tamaulipas.

La inseguridad que existe en varios lugares del país ha obligado a que las fuerzas federales sean desplazadas, con un éxito aún por ser visto, a estados como Sinaloa o Guerrero, luego de la omisión de brindar seguridad al país en la que

por años incurrió el expresidente López Obrador.

En el caso Sinaloa, los registros indican que la violencia generalizada que comenzó el 9 de septiembre de 2023 entre los Mayos y la Chapiza, hoy está circunscrita a la zona de la capital del estado.

Nada más esas dos entidades concentran más militares, marinos y guardias nacionales que toda la fuerza desplegada en estos días en la frontera.

Diversos reportes difundidos por la Defensa dejan registro de que al 25 de noviembre pasado, hay 11 mil 19 integrantes de las fuerzas armadas, entre militares, marinos y guardias nacionales, en Sinaloa. No ha vuelto a haber reporte público que indique que esa cifra de elementos se ha modificado.

El 12 de noviembre pasado, el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, informó que en Guerrero hay más de 12 mil integrantes de las fuerzas armadas: “En este momento

están desplegados cuatro mil 200 elementos del ejército y ocho mil 474 de la Guardia Nacional, que totalizan 12 mil 675 elementos. Que han realizado operaciones... en el área de Tecpan otra en el área de Quechultenango y en colaboración con la Secretaría de Marina también se ha desplegado personal en el área de Acapulco”, detalló el secretario Trevilla.

Y no olvidemos que el informe de la Defensa de abril de 2024 marcó que para el “Plan de migración en la frontera norte y sur” asignaron 32 mil 690 elementos federales.

En esta radiografía, en abril de 2024 había 32 mil 690 militares, marinos y guardias nacionales en la frontera norte y sur, hoy hay 10 mil guardias nacionales sólo en el norte del país.

En Sinaloa hay 11 mil 19 militares, marinos y guardias nacionales, y en Guerrero 12 mil 675 elementos federales.

El martes conoceremos cómo se va a reforzar la seguridad en el lastimado Tabasco y cuántos elementos serán desplazados a ese estado del sur del país, además de los 300 que llegaron apenas hace dos días.

¿Son suficientes esos 10 mil elementos federales para impedir el paso del fentanilo? Al parecer sí, si tomamos en cuenta que el departamento de Estado de Estados Unidos ya “agradeció” al canciller De la Fuente el envío de estos elementos. ●

Periodista. @ConFeregrino

**Guerrero y Sinaloa concentran más militares, marinos y guardias nacionales que toda la fuerza desplegada ahora en la frontera.**



**MARÍA ELENA MORERA**

## México: entre la amenaza y la negociación

**L**as horas y los días comenzaron a correr desde el lunes pasado, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum obtuvo una prórroga de 30 días para evitar un daño irreversible en la economía mexicana. En las próximas semanas se abrirán diálogos y, con suerte, cooperación entre ambos gobiernos.

Las enormes asimetrías entre Estados Unidos y México no son solo económicas, sino también institucionales. Donald Trump las ha sabido explotar para imponer condiciones, amenazando con aranceles del 25% y logrando, más que una negociación, una imposición en temas de seguridad y migración, temas que no tienen relación directa con la economía.

Más allá de los mensajes oficiales, los silencios fueron más elocuentes que las palabras. Sheinbaum no mencionó que los 10 mil militares enviados a la frontera norte no solo combatirán el tráfico de fentanilo, sino que también detendrán migrantes. Por su parte, Trump no hizo referencia a me-

didias concretas para frenar el flujo de armas hacia México, a pesar de que la mandataria mexicana aseguró que esto estuvo sobre la mesa en la llamada que sostuvieron.

Tampoco se habló del tema más incómodo: la acusación de la Casa Blanca de que México es un narco-Estado. En una atropellada respuesta en su conferencia, la Presidenta dijo que en la conversación ella le había mencionado que no estaba de acuerdo con esta aseveración, pero el gobierno de Trump no se ha retractado.

No es que los mexicanos no supiéramos de cómo el crimen organizado ha ido acaparando espacios políticos, la novedad es que es la primera vez que Washington lo consigna en un documento oficial y público. Trump apuntó directamente al gobierno anterior, es obvio que no se refería a la nueva administración, aunque el problema sigue vigente. En contraste, Sheinbaum intentó desviar la discusión al gobierno de Felipe Calderón, cuando en su sexenio el fentanilo no era una prioridad

para Estados Unidos. El crecimiento exponencial del crimen organizado bajo el gobierno de López Obrador le ha pasado factura a su sucesora.

Además, es incierto qué significa para Trump que "México demuestre que está haciendo su parte". El despliegue de 10 mil militares para "fortalecer la seguridad" es ambiguo. Si la medición se centrará en la reducción del tráfico de fentanilo, el gobierno mexicano ya ha tomado medidas, desmantelando laboratorios; si se trata de investigar la complicidad de políticos y militares con el narcotráfico, la militarización de la frontera es irrelevante. Una negociación real implicaría destapar la red de corrupción que vincula al crimen organizado con el poder político, lo que muy probablemente llegaría hasta el creador de la política de "abrazos, no balazos".

La militarización de la frontera solo podría resolver dos problemas: frenar el ingreso de armas ilegales y contener la migración. Sin embargo, las fuerzas armadas tienen control marítimo, terrestre y aéreo del país desde 2020 y el tráfico de armas sigue en aumento. En cuanto a la migración, México ha usado a los militares en la frontera sur desde 2019 para frenar el flujo de personas, con resultados en detenciones masivas, pero con graves violaciones a los derechos humanos

## México tampoco prioriza la dignidad de los migrantes.

y paradójicamente un incremento del crimen organizado y la violencia en Chiapas. El envío de más militares al norte sugiere una estrategia similar, alineada con la brutal política antimigrante de Trump.

A pesar de los discursos oficiales, el gobierno mexicano tampoco prioriza la dignidad de los migrantes. La permanencia en el cargo de Francisco Garduño, director del INAMI y responsable del incendio en una estación migratoria de Ciudad Juárez donde murieron más de 40 migrantes, es prueba de ello. Como señaló Amnistía Internacional, esta tragedia es consecuencia directa de las políticas restrictivas y crueles compartidas por México y Estados Unidos.

Negociar con Estados Unidos en este contexto de violencia extrema, crisis humanitaria en la frontera y la acusación formal de que el narcotráfico tiene una "alianza intolerable" con el gobierno mexicano, solo fortalece la retórica de Trump y le da más herramientas para presionar económicamente a México. (Colaboró *Fernando Escobar Ayala*) ●

*Presidenta de Causa en Común*

Con todo el poder y con un ego que se revienta, Trump se expande. Por eso llama la atención que Sheinbaum haya logrado detenerlo, por ahora.

**JORGE RAMOS ÁVALOS**  
@jorgeramosnews



## El 'bully' en el recreo

**L**e apodábamos "El Caballo" y le teníamos pavor. Durante varios años en mi escuela primaria y secundaria en la Ciudad de México, "El Caballo" dominaba el patio durante el recreo. Nos sacaba a todos una cabeza, varios kilos y un año más. Era el *bully* aunque nadie le llamaba así y no existía la conciencia que ahora tenemos sobre los estudiantes que hostigan y atormentan a otros más vulnerables. Ningún maestro vigilaba el patio y "El Caballo" daba rienda suelta a sus violentos impulsos. Nos golpeaba en la cabeza, nos daba cachetadas y patadas, nos gritaba hasta sentir su aliento y sus babas sobre nuestra cara, nos arrebatava los dulces y nadie se atrevía a enfrentarlo.

Recuerdo agarrarme de la puerta del salón, antes de salir al patio del recreo, para asegurarme que "El Caballo", quien iba en otro grupo, no estuviera cerca. Mis recreos y los de mis compañeros dependían de lo que quisiera "El Caballo". Si nos quitaba la pelota se acababa el juego de fútbol y si le daba una madriza a alguien, todos salíamos

huyendo para no ser el próximo. Hasta que apareció "El Perro".

No era tan alto ni tan fuerte como "El Caballo". Pero "El Perro", quien por mucho tiempo se mantuvo al margen de lo que ocurría en el patio, decidió ponerle un alto al "Caballo". Defendió valientemente a uno de mis compañeros cuando "El Caballo" lo estaba pateando en el piso. Aunque tenía los puños curtidos y listos, "El Perro" no tuvo que tirar ni un golpe. Solo se le acercó a la cara y le dijo al "Caballo" que parara. Desconcertado y asustado, el abusador se fue del lugar de la pelea. Desde ese momento "El Perro" –de grandes cachetes y mirada intensa– se convirtió en nuestro salvador.

"El Caballo", humillado y retado, nunca más volvió a molestar a nadie y poco después se cambió de escuela.

Lo que está haciendo Donald Trump en sus primeros días como Presidente me recuerda tanto al *bully* de mi escuela en el recreo. Con todo el poder a su disposición, con el apoyo del Congreso, de la mayoría en la Corte Supre-

ma y del voto popular, y con un ego que se revienta, Trump se expande. Quiere Groenlandia. Quiere el Canal de Panamá. Quiere convertir a Canadá en el estado 51. Y esta semana anunció que también quiere tomarse la franja de Gaza para convertirla en una rivierra mediterránea. ¿Y qué piensan los palestinos, los canadienses, los panameños y los groenlandeses de todo esto? A Trump no le importa.

Por eso llama tanto la atención que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, haya logrado detener –al menos por un mes– las intenciones trumpistas de imponer aranceles del 25 por ciento. México, como ya lo fue con López Obrador, tendrá que convertirse en la policía migratoria de Estados Unidos y en el refugio de sus deportados. Por eso el ofrecimiento de 10 mil guardias nacionales de México a su frontera norte. Pero parar a Trump, aunque sea temporalmente, no es poca cosa.

¿Y por qué funcionó la estrategia mexicana? Porque Trump es un ser

transaccional, convenenciero, y la presidenta Sheinbaum le dio algo a cambio. Así él se sintió como ganador aunque perdiera la partida.

Algo parecido hizo el dictador venezolano Nicolás Maduro. A cambio de que Estados Unidos lo dejara en paz, liberó a seis rehenes estadounidenses y permitirá el regreso de miles de venezolanos deportados. Y como si fuera poco, Maduro pone los aviones. El terrible mensaje de toda esa negociación entre Trump y Maduro es que la democracia en Venezuela puede esperar.

Todos están aprendiendo de esto. Tú le das algo a Trump y él deja de apretar por un ratito. Panamá es el que sigue. Su gobierno seguramente aceptará la llegada de deportados de varios países y le quitará a China –o limitará– el control de dos puertos sobre el Canal de Panamá a cambio de mantener la soberanía de su territorio.

Con Trump se acabó el *soft power*. Esta es la época de los trancazos y de amistades rotas.

Apenas estamos empezando. Nos quedan tres años y 11 meses de sobresaltos y amenazas.

Ahora quiero terminar mi cuento sobre los horrores que se viven en un patio escolar. Nunca más volví a ver al "Perro". Pero tengo mucho que agradecerle. Su lección fue impecable: ante un *bully*, no te puedes quedar callado ni mostrar miedo. Hoy esa lección es tan válida como hace medio siglo.



**LETICIA BONIFAZ**

## ¡Que se arme el desarme!

**C**on este título se llevó a cabo el día de ayer un foro en la Cámara de Diputados en el que se puso en el centro de la discusión el impacto de las armas en diversos ámbitos y en relación con distintos grupos poblacionales. Previamente, hubo una convocatoria para que estudiantes de universidades públicas y privadas escribieran sobre el tema. La respuesta fue muy buena ya que más de 300 jóvenes escribieron sus ensayos abordando con distintos enfoques el problema que hoy, más que nunca, merece ser colocado como prioridad.

Lo primero que habría que precisar es que, comúnmente, el tema de las armas se liga sólo a los homicidios, porque son la medida para determinar los niveles de violencia. Sin embargo, el homicidio es sólo uno de los delitos que se cometen y que son resultado de la violencia con armas de fuego. Se

tendría que saber en cuántos delitos de lesiones, por ejemplo, hubo un arma de fuego como detonante o en qué número de casos las armas fueron clave para el robo con violencia en sus distintas modalidades (robo de vehículo, robo a casa habitación, robo en el transporte público, etcétera), además del secuestro y de los delitos ligados a las actividades del crimen organizado como las amenazas, extorsiones o cobro de derecho de piso, así como la cooptación de jóvenes a redes de narcotráfico o de trata de personas. Estos jóvenes abandonan los centros educativos y ven truncado su desarrollo.

No hay cifras precisas de cuántos casos en que hubo lesiones, la consecuencia fue alguna discapacidad, ni tampoco se han medido con precisión los efectos psicológicos sobre todo en niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de ansiedad y de miedo y que no están

**Qué bueno que el tema se esté socializando particularmente entre los jóvenes y se tome conciencia.**

seguros ni en sus casas, ni en las escuelas, ni en los espacios públicos. En la reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (EN-SU-2024), levantada por el INEGI en septiembre de 2024, el 36.6% de la población mayor de 18 años refirió haber visto o escuchado durante el tercer trimestre de 2024 disparos frecuentes con armas en los alrededores de su vivienda.

Cuántos casos de violencia exacerbada están provocando desplazamiento de amplios grupos que han visto restringido el acceso a servicios públicos fundamentales como la educación o la salud, pero también, tratándose de niñas, niños y adolescentes, espacios seguros para su recreación.

En el ámbito económico, pequeñas y medianas empresas se han visto obligadas a cerrar, y

amplias zonas del medio rural muestran tierras abandonadas que han provocado escasez y aumento en los precios de determinados productos.

Con un diagnóstico puntual, la cancillería mexicana le dio fuerza jurídica al tema con la presentación de demandas en Cortes de Distrito de Boston Massachusetts en 2021 y Tucson Arizona en 2022, en contra de los establecimientos que fabrican y comercian armas. Las demandas están siguiendo su curso y muy pronto conoceremos los resultados, pero, en tanto, qué bueno que el tema se esté socializando particularmente entre los jóvenes y que se esté teniendo mayor conciencia de la magnitud del problema y de las maneras de atacarlo. Hay que hablar de ello en todos los espacios posibles. Ojalá que la invitación a que se arme el desarme vaya encontrando más eco, particularmente entre quienes han sido víctimas de delitos violentos o están en la zozobra causada por las armas. El reto es enorme y el acompañamiento indispensable. ●

*Catedrática de la UNAM.*

*@leticia\_bonifaz*



**ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**

## **La colaboración INAI-USAID**

**S**i se accede al portal de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), únicamente se puede encontrar un aviso de que su personal ha entrado en licencia administrativa, así como las previsiones que se tomarán en ese sentido (<https://www.usaid.gov/>). En días recientes el gobierno de los Estados Unidos anunció el cierre de las sedes de USAID y la suspensión de sus actividades, salvo aquellas que se estimen esenciales, por considerar que la Agencia incurre en dispendio de recursos y que apoya causas sociales con las que no concurre la administración del Presidente Trump.

USAID tiene una tradición de asistencia a terceros países que se remonta a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en que el gobierno de los Estados Unidos brindó apoyo económico para la reconstrucción europea. Con los años, USAID se convirtió en el mecanismo institucional para extender la ayuda de los Estados Unidos a otros países en sus diversas necesidades y contextos.

De acuerdo al portal [ForeignAssistance.gov](https://www.foreignassistance.gov/), tan sólo en 2024, USAID distribuyó 77.7 millones de dólares en México, esto es aproximadamente 1,595 millones de pesos al tipo de cambio actual, y se aclara que no son cifras finales para 2024, por lo que podrían ser mayores. De esas dimensiones es el apoyo de USAID al país, que cada vez más encuentra más difícil acceder a recursos de la cooperación nacional por ser ya una economía de ingreso medio-alto.

En años recientes, el INAI colaboró en dos ocasiones en acciones que contaron con el financiamiento de USAID. En ambos casos la cooperación se dio directamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), agencia que fungió como receptora y administradora de los recursos y coordinadora de los trabajos.

La primera experiencia (2017-2019) consistió en promover, por un lado, la formación de liderazgos jóvenes en todo el país en favor del gobierno abierto y, por el otro, facilitar procesos de gobierno abierto en los estados. En esa ocasión los trabajos incluyeron la colaboración de las organizaciones GESOC, Gobierno Fácil y Prosociedad.

La segunda experiencia (2020-2022) versó sobre la promoción del gobierno abierto ahora en municipios, a través de la aplicación de herramientas de uso fácil desarrolladas por las partes cooperantes. Por parte de la sociedad civil, en esa ocasión colaboró la organización CIMTRA.

Los resultados fueron muy positivos: decenas de estados y municipios emprendieron acciones de gobierno abierto y muchas personas de aquella red de líderes continuaron impulsando la transparencia, la participación ciudadana y la no corrupción en sus contextos.

Este es sólo un par de ejemplos que conocemos de primera mano en el INAI, pero es sabido que USAID ha venido apoyando muchas otras agendas en México, como los derechos humanos, el desarrollo económico, la educación y la asistencia humanitaria.

Sería un acierto del gobierno de los Estados Unidos valorar caso por caso las acciones que se apoyan a través de USAID en el mundo y reconsiderar su cancelación. La cooperación internacional es el camino para que los países enfrenten conjuntamente retos y problemas compartidos, especialmente entre países vecinos, y que permite la constante construcción de un planeta más justo y más equitativo, con perspectiva sustentable. ●

*Comisionado Presidente del INAI*